



Asamblea General

PROVISIONAL

A/47/PV.11

2 de octubre de 1992

ESPAÑOL

Cuadragésimo séptimo período de sesiones

ASAMBLEA GENERAL

ACTA TAQUIGRAFICA PROVISIONAL DE LA 11a. SESION

Celebrada en la Sede, Nueva York,
el jueves 24 de septiembre de 1992, a las 15.00 horas

Presidente: Sr. GANEV (Bulgaria)
más tarde: Sr. MOUMIN (Comoras)
(Vicepresidente)
más tarde: Sr. GANEV (Bulgaria)
(Presidente)
más tarde: Sr. MOUMIN (Comoras)
(Vicepresidente)

- Escala de cuotas para el prorrateo de los gastos de las Naciones Unidas [111] (continuación)
- Discurso del Sr. Milan Kucan, Presidente de la Presidencia de la República de Eslovenia
- Debate general [9] (continuación)

Discurso del Sr. Jules Rattankoemar Ajodhia, Vicepresidente de la República de Suriname

/...

Este documento contiene la versión taquigráfica de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los Documentos Oficiales de la Asamblea General.

Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada, e incorporadas en un ejemplar del acta, dentro del plazo de una semana, a la Jefa de la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina de Servicios de Conferencias, 2 United Nations Plaza, oficina DC2-0750.

Declaraciones formuladas por:

Jeque Salem Sabah Al-Salem Al-Sabah (Kuwait)
Sr. Claes (Bélgica)

Discurso del Sr. James Brendan Bolger, Primer Ministro de
Nueva Zelanda

Declaraciones formuladas por:

Sr. Papaconstantinou (Grecia)
Sr. Taveras Guzmán (República Dominicana)
Sr. Lumbi Okongo (Zaire)
Sr. Kijiner (Islas Marshall)
Sr. Gassymov (Azerbaiyán)

- Nombramientos para llenar vacantes en órganos subsidiarios y otros
nombramientos [17]

a) Nombramiento de miembros de la Comisión Consultiva en Asuntos
Administrativos y de Presupuesto: informe de la Quinta Comisión
(Parte I)

Se abre la sesión a las 15.45 horas.

TEMA 111 DEL PROGRAMA (continuación)

ESCALA DE CUOTAS PARA EL PRORRATEO DE LOS GASTOS DE LAS NACIONES UNIDAS
(A/47/442/Add.3)

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Quiero señalar a la atención de esta Asamblea el documento A/47/442/Add.3, que contiene una carta que me dirigió el Secretario General en la que me informa que, desde la publicación de sus comunicaciones de fechas 15, 18 y 22 de septiembre de 1992, respectivamente, el Chad ha efectuado el pago necesario para reducir sus contribuciones adeudadas por debajo de la suma especificada en el Artículo 19 de la Carta.

¿Puedo considerar que la Asamblea General toma debida nota de esta información?

Así queda acordado.

DISCURSO DEL SR. MILAN KUCAN, PRESIDENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE ESLOVENIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Presidente de la Presidencia de la República de Eslovenia.

El Sr. Milan Kucan, Presidente de la Presidencia de la República de Eslovenia, es acompañado al Salón de la Asamblea General.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, tengo el honor de dar la bienvenida a las Naciones Unidas al Presidente de la Presidencia de la República de Eslovenia, Excelentísimo Sr. Milan Kucan, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

El Presidente KUCAN (interpretación del texto en inglés, proporcionado por la delegación, del discurso pronunciado en esloveno): Sr. Presidente: Permítame felicitarlo a usted y a la nación amiga de Bulgaria, por su elección como Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo séptimo período de sesiones. Estamos

convencidos de que bajo su dirección la Asamblea General logrará toda clase de éxitos. Quiero aprovechar también esta oportunidad para expresar mi reconocimiento al Sr. Samir Shihabi, Embajador de la Arabia Saudita, por la manera creativa y constructiva en que dirigió el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

Varios Estados europeos que han obtenido su independencia en fecha reciente, entre ellos Eslovenia, participan en este período de sesiones de la Asamblea General. Esta realidad, hasta hace poco prácticamente inconcebible desde el punto de vista de las relaciones internacionales tradicionales, se produjo mediante el proceso de democratización que puso drástico fin al período de ideologías absolutas, base de varias formas de autoritarismo y totalitarismo.

Los amplios cambios producidos por el fin de la guerra fría han presentado nuevos problemas a la comunidad internacional y las Naciones Unidas. Los intentos infructuosos de resolver la crisis de Yugoslavia y poner fin a la guerra contra la República de Bosnia y Herzegovina que, con todas sus dimensiones trágicas, tiene lugar en nuestra vecindad inmediata, son una indicación más de la insuficiencia de los actuales arreglos institucionales en el mundo. Esto se aplica tanto a las Naciones Unidas como a las organizaciones regionales que complementan la universalidad de las Naciones Unidas.

Nuestros arreglos institucionales internacionales se realizaron en circunstancias en que el mundo se hallaba dividido en bloques políticos y militares. La función primordial de dichos arreglos era aliviar los efectos del enfrentamiento ideológico, político y militar manteniendo un equilibrio de poder y un equilibrio de temor, y mediante acuerdos alcanzados entre las grandes Potencias. En el contexto de tal orden mundial, había una dedicación insuficiente a promover la cooperación y la integración y a facilitar la evolución necesaria del mundo moderno, como lo requieren la naturaleza de la tecnología, la organización de la producción, los mercados libres, la responsabilidad respecto de un desarrollo económico coordinado y acelerado, la superación de la pobreza, la protección del medio ambiente humano y la universalidad de las comunicaciones y la información.

El proceso de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), que en el escenario internacional de Europa complementa el sistema de las Naciones Unidas a nivel regional y cuyos documentos contribuyeron a la ola de cambios democráticos en Europa, se creó en gran medida con la ambición de acelerar la cooperación y la integración. La CSCE se construyó y desarrolló sobre principios básicos, que antes habían sido consagrados en la Carta de las Naciones Unidas, y que constituyen una condición previa vital para la seguridad, la paz, el bienestar y el progreso de todos. Por tanto, todos los Estados participantes en la CSCE debían convenir dichos principios voluntariamente y en su propio interés. Sin embargo, la CSCE quedó sin los medios idóneos para reaccionar ante situaciones en las que un Estado no respetara dichos principios y normas.

La guerra en la República de Bosnia y Herzegovina y todos los horrores que conoce todo el mundo gracias a los medios de información, así como la crisis de los Balcanes, en la que también estuvimos implicados, son una experiencia importante para la CSCE, para las Naciones Unidas y para el mundo en general.

Nos enseña que es relativamente sencillo abogar por la paz. Es mucho más difícil garantizar la seguridad y crear condiciones estables que permitan cambios urgentes y pacíficos conformes con los principios que mantienen la paz, la seguridad y la prosperidad. Esta es la función más importante de las Naciones Unidas y de todas las organizaciones regionales, y es la base de nuestro apoyo a la propuesta de que las Naciones Unidas creen rápidamente mecanismos de ajuste para los cambios que están surgiendo en el mundo.

En su informe "Un Programa de Paz", el Secretario General hizo una contribución excepcionalmente coherente a los esfuerzos para el establecimiento paulatino de mecanismos de seguridad que permitan el arreglo pacífico de todas las controversias, principalmente mediante una investigación de las circunstancias y una movilización oportuna de las instituciones internacionales, para prevenir o contener rápidamente los conflictos armados entre los Estados Miembros de las Naciones Unidas y entre Estados soberanos. Interesa a la comunidad internacional que, en el caso de producirse una guerra, ésta no se propague a nuevas regiones y países. El informe contiene muchas ideas útiles sobre la consolidación de la paz después de los conflictos

y sobre las circunstancias en que resulta posible y necesario crear las condiciones para la seguridad y la estabilidad a largo plazo en las relaciones entre las partes en el conflicto.

Las Naciones Unidas pueden establecer instrumentos que le permitan intervenir rápidamente a fin de ayudar a la democratización de las relaciones internacionales e internas y la aplicación de la libre determinación, evitando el tipo de violencia que ahora está aumentando trágicamente en los Balcanes.

En el pasado, las Naciones Unidas han sido un foro para el logro de la libre determinación de muchos pueblos. Como tal, recibían el apoyo de Eslovenia, que por medio de su papel activo en la coalición aliada antifascista como parte de la antigua Yugoslavia, se contaba entre los miembros fundadores de esta Organización. Por tanto, son comprensibles nuestras expectativas de que las Naciones Unidas sigan desempeñando este papel en el futuro.

La Organización tiene aún más Miembros. Este no es el resultado o la expresión de ningún proceso incomprensible de fragmentación, sino expresión de la democratización de las relaciones dentro de Estados no tradicionales que no se construyeron sobre el principio de la igualdad nacional y el interés común real de sus naciones, sino más bien sobre ideologías o temor a amenazas de bloques. En estos Estados multinacionales las palancas de la integración no eran el éxito económico y el respeto por el bienestar y la dignidad del hombre sino más bien ideologías de monopolios y un partido y ejército unitarios. En estos Estados, los intereses y la dignidad del pueblo y las naciones se subordinaban principalmente a los intereses del Estado y del partido o su aparato.

Estados como Yugoslavia, que desde el punto de vista histórico eran creaciones artificiales, en las circunstancias históricas cambiantes debieron haber examinado constantemente y demostrado su razón de ser. Su desintegración no es una contradicción a priori de la lógica y las necesidades de la integración. Forma parte del mismo proceso de integración. Las naciones individuales entraron en el proceso de integración en distintos puntos. Con la formación de sus propios Estados, crean las condiciones para entrar en el proceso de integración por voluntad propia.

No se puede excluir la posibilidad de que surjan nuevos vínculos y cooperación entre los Estados. Es esencial que tales vínculos cumplan primero los principios del derecho internacional, la democracia y el respeto por normas universalmente reconocidas de protección de los derechos humanos y los derechos de las minorías y las naciones.

La tendencia del mundo premoderno se dirigía a la concentración del poder mediante la conquista de territorios y la guerra. La tendencia del mundo moderno se dirige cada vez más hacia la economía por medio de la cooperación y la asociación, aumentando la calidad de vida y respetando las limitaciones naturales que se definieron, al menos parcialmente, en la reciente cumbre mundial sobre el medio ambiente. Eslovenia está situada en una zona en la que se unen los mundos premoderno y moderno, tanto en las teorías como en la práctica. Esto interesa a las Naciones Unidas y a todas las naciones del mundo moderno, para que el mundo moderno tenga fronteras sólo con el mundo moderno.

Permítanme sugerir que después de la caída del muro de Berlín y de la democratización de Europa oriental, el mundo democrático no respondió con la misma dedicación que había solicitado antes, con plena justificación, para que se introdujeran los valores de la democracia y de la economía de mercado. El mundo no estaba lo suficientemente preparado para estos acontecimientos históricos. Sólo ahora está buscando y aplicando modelos y mecanismos para superar y prevenir el deterioro de las relaciones entre algunos de los nuevos Estados. La Conferencia de Londres, celebrada en el mes de agosto de este año, que intentó allanar el camino hacia una solución política de la crisis de los Balcanes, fue un éxito de esta búsqueda común.

La negativa a que la denominada República Federativa de Yugoslavia (Serbia y Montenegro) participe en la Asamblea General de las Naciones Unidas, apoyada por Eslovenia, es prueba convincente de que las Naciones Unidas son capaces de demostrar la decisión necesaria para condenar a los Estados que violen flagrantemente la Carta de las Naciones Unidas, y sobre todo, la paz, la seguridad y los derechos humanos.

Después de la derrota final y el retiro del ejército yugoslavo de Eslovenia hace un año, surgieron conflictos armados cada vez más lejos de Eslovenia. En el proceso de búsqueda de una solución, Eslovenia ha

participado de forma constructiva en la Conferencia de paz sobre Yugoslavia, presidida abnegadamente por Lord Carrington, y ahora en la Conferencia de Londres, en la que está comprometida actualmente. Nuestro interés más inmediato y directo es la solución de los problemas humanitarios, y en especial la situación de los refugiados, de los que existen más de 70.000 en nuestro país. Otro interés básico se refiere al arreglo de las cuestiones de la sucesión de los Estados de la antigua República Federativa Socialista de Yugoslavia. Huelga decir que nuestro objetivo final es el establecimiento de una paz duradera en los Balcanes.

Eslovenia no está en controversia con ninguna de las naciones de la antigua Yugoslavia. De conformidad con las decisiones de la Conferencia de Londres, apoyamos las medidas contra las políticas de Serbia y Montenegro y nos oponemos a su intento de usurpar la sucesión de la República Federativa Socialista de Yugoslavia. No resulta difícil comprender que fueron las políticas aplicadas en los últimos años por esas dos Repúblicas, que hoy llevan el nombre de República Federativa de Yugoslavia, las que causaron la desintegración de Yugoslavia por medio de la dominación forzosa de los demás, el fortalecimiento de un sistema político centralista y no democrático, la fuerza y la ocupación; más tarde, por medio de la guerra, la conquista territorial, la depuración étnica, los campamentos de concentración y otros delitos que deben ser sometidos a investigación judicial y a juicio; y, finalmente, por medio del desprecio de todos los valores civilizados que constituyen la base de la Carta de las Naciones Unidas y de los documentos fundadores de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE).

El Acta Final de Helsinki es, sin duda, uno de los inestimables códigos de conducta: es una guía para el desarrollo de los derechos humanos, el respeto de las fronteras y de su carácter abierto y la protección de las minorías. Mediante el respeto generalizado de dichos principios, regula el proceso de democratización de las relaciones entre las naciones y entre los Estados dentro de un marco pacífico.

En realidad, las autoridades de la antigua Yugoslavia no aceptaron los principios de Helsinki. No creían que el hecho de firmar el documento los obligaba a respetarlo. La tragedia de los Balcanes no hubiera ocurrido si se hubiesen respetado y aplicado en la antigua Yugoslavia los principios de Helsinki. Dicha tragedia se podría haber evitado. Aun después de haberse iniciado, se la podría haber solucionado por medios pacíficos - precisamente por medio del respeto de los principios de Helsinki - en el entendimiento de que ello podría afectar el mapa político de Europa. Dicho entendimiento podría haber evitado los daños, así como también las simplificaciones y las justificaciones que con frecuencia atribuyen la crisis en los Balcanes, y situaciones similares en otras partes del mundo, a la pasión nacionalista irracional, a las animosidades nacionalistas, a los sentimientos tribales y a otros motivos similares.

Eslovenia eligió la independencia mediante la aplicación del derecho a la libre determinación. Eslovenia propuso la disolución pacífica de Yugoslavia en la forma propiciada por la Federación de Rusia en ocasión de la disolución de la Unión Soviética, cuando la Federación de Rusia apoyó la independencia de todas las Repúblicas de la ex Unión Soviética.

Eslovenia no se opone a los movimientos modernos hacia la integración. Los apoyamos, siempre que - como en el caso de la Comunidad Europea - se basen en el respeto de los intereses de todos los participantes, en su cooperación equitativa y en el acuerdo mutuo. Eslovenia desea unirse a la Comunidad Europea y está dispuesta a renunciar en forma voluntaria a los mismos aspectos de su soberanía a que deben renunciar todos los miembros de la Comunidad Europea. Eslovenia desea esto no sólo debido a su necesidad de integración económica sino también por su afinidad histórica con esa cultura, que fue interrumpida por las catastróficas divisiones ideológicas, políticas y económicas posteriores a la segunda guerra mundial.

La garantía de perdurabilidad de la paz y la seguridad internacionales exige el cumplimiento de ciertas condiciones, entre las cuales tiene crucial importancia el respeto de los derechos humanos. Los Estados que no respetan la dignidad humana y los derechos humanos en su propio territorio no respetarán la dignidad y la soberanía de otras naciones y de otros Estados. Es evidente que las amenazas a la paz internacional comienzan muy a menudo con violaciones de derechos humanos dentro de las fronteras de los países que luego perturban la paz.

La República de Eslovenia adjudica gran importancia a la preocupación por la puesta en práctica de los derechos humanos y las libertades fundamentales. Como nuevo Estado soberano, estamos firmemente comprometidos con la opinión de que en nuestros tiempos la soberanía de los Estados se define fundamentalmente de conformidad con los criterios de legitimidad de la autoridad del Estado y respeto de los derechos humanos. Ello se debe fundamentalmente a la importancia práctica de los derechos humanos como garantía de estabilidad social y de paz y, en consecuencia, también como elemento importante para la paz y la seguridad internacionales.

En momentos en que se ha completado la creación de parámetros internacionales en la esfera de los derechos humanos, la preocupación por la eficacia de su aplicación y de la supervisión internacional se torna sumamente prioritaria. La experiencia ha demostrado que con el objeto de poner fin a las crisis y de lograr la paz, es esencialmente importante garantizar previamente el respeto de los derechos humanos, incluidos especialmente los derechos de las personas que pertenecen a minorías nacionales, étnicas, religiosas y lingüísticas. Los esfuerzos en pro de la consolidación de la paz después de los conflictos serán precarios e incompletos si no se cumple y no se supervisa esta condición para la estabilización. El Secretario General también destaca claramente este aspecto en su importante informe titulado "Un Programa de Paz". (A/47/277)

Hay otra cuestión que señala claramente la necesidad de examinar el carácter adecuado de los arreglos institucionales. Se trata del problema de los refugiados, como ha quedado demostrado también en la guerra contra Bosnia y Herzegovina. Es evidente que un acuerdo que proteja el estatuto personal y la integridad de un individuo que se ve obligado a abandonar el país por temor a la violencia política o física es inadecuado si se produce un éxodo en masa de naciones enteras que huyen del genocidio que las amenaza como consecuencia de una guerra de conquista y de la depuración étnica de un territorio conquistado por un agresor.

Un millón de refugiados musulmanes procedentes de la República de Bosnia y Herzegovina carecen de protección adecuada y de un estatuto garantizado internacionalmente. Están diseminados en toda Europa. Hay cerca de 100.000 en mi propio país, que - con grandes dificultades - les está proporcionando alimentos y vivienda. Los musulmanes de Bosnia se están transformando en una nación sin territorio y sin Estado, con todas las consecuencias trágicas que ello implica, incluidas las consecuencias para la protección de Europa contra el terrorismo. De una desesperanza de esa índole nace el terrorismo. Resulta trágico que en esta guerra contra un Estado Miembro de las Naciones Unidas, compuesto por tres naciones - los croatas, los musulmanes y los serbios -, los musulmanes se encuentren casi desprotegidos. Como consecuencia de ello, buscan refugio en toda Europa.

En numerosas conferencias internacionales hemos propuesto que las fuerzas de las Naciones Unidas de mantenimiento de la paz creen un refugio seguro en la propia República de Bosnia y Herzegovina en el que se pueda garantizar una relativa seguridad de los refugiados; dado que, después de la guerra, cuando se adopten decisiones sobre el destino de ese Estado, los musulmanes deberán estar presentes y activos, no sólo física sino también políticamente. De otro modo, la división de ese Estado se transformará en una realidad. También se transformarán en realidad el hecho de que la agresión se habrá visto recompensada con la adjudicación del territorio conquistado y el hecho de que el mundo habrá reconocido la política de los hechos consumados y habrá cerrado los ojos ante las violaciones de los principios del derecho humanitario y ante la perpetración del genocidio.

De igual importancia resulta la existencia de un mecanismo eficaz que permita la acción rápida en la solución de los problemas humanitarios creados por los conflictos armados. Es especialmente importante que la asistencia humanitaria - en la que la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Refugiados (OACNUR), Sra. Sadako Ogata; el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y su Director Ejecutivo, Sr. James Grant; y el Secretario General Adjunto de las Naciones Unidas, Sr. Jan Eliasson, han invertido tanto esfuerzo - llegue a tiempo. La importancia de las medidas humanitarias, aun cuando requieran que se supere por medios militares la resistencia y la protección, ha quedado demostrada recientemente en algunos de los conflictos armados producidos durante el año transcurrido, incluidos el conflicto en el Golfo y el conflicto en los Balcanes. La incapacidad de garantizar la asistencia humanitaria es imperdonable y, sobre todo, compromete a la comunidad internacional y, desafortunadamente, también a las Naciones Unidas.

En una etapa en que ha disminuido la tirantez en las relaciones internacionales y en que se buscan nuevas orientaciones para el desarrollo, el papel potencial de las Naciones Unidas se ha ampliado en dos aspectos importantes: la diplomacia preventiva y la creación de medidas que constituyan una contribución real para la desactivación de los conflictos mediante el ataque a sus motivos subyacentes y la superación de sus consecuencias. La diplomacia preventiva es una tarea para el futuro, y

requerirá que la labor de las Naciones Unidas se vea complementada y fortalecida. Ello presupone un conocimiento de la historia y el respeto de los principios de igualdad y de libre determinación de todos los pueblos, y de otros principios consagrados en la Carta de las Naciones Unidas. En su propio interés y en bien de sus intereses comunes, los Miembros de las Naciones Unidas deberán cumplir con dichos principios. Sólo de esa manera se habrá de fortalecer y proteger la autoridad de las Naciones Unidas, y se habrá justificado la esperanza que los pueblos, incluido el pueblo de Eslovenia, han depositado en la Organización.

En la medida de sus posibilidades, las Naciones Unidas han aliviado los efectos negativos de las rivalidades entre los bloques y de la división bipolar del mundo. Ahora, el mundo necesita unas Naciones Unidas que sean capaces de guiar y armonizar el cambio y de ayudar a su realización. Ello sólo puede lograrse si la Organización es capaz de revitalizar, reestructurar y democratizar su propio sistema. Estamos firmemente convencidos de que las Naciones Unidas, como foro universal de multilateralismo, sabrán aprovechar esta oportunidad única para sentar las bases de un mundo nuevo y más justo, en cuya construcción la comunidad internacional en su conjunto comparte un interés común.

He dedicado mucha atención a la crisis de los Balcanes. Sin embargo, quiero recalcar que la República de Eslovenia es muy consciente de los demás problemas del mundo y tiene un enfoque constructivo para con los aspectos importantes de un orden mundial internacional que no se vea afectado por la guerra, la pobreza, el analfabetismo, la intolerancia y la injusticia; un orden en el cual la Declaración de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia y los logros de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro, se apliquen plenamente; un orden en el cual el respeto a los derechos humanos sea la norma para todos. El diálogo constructivo entre países desarrollados y países en desarrollo, la paz, la seguridad y el desarme están entre nuestras prioridades. Deseo mucho éxito a la Organización, un éxito absolutamente necesario para el mundo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, agradezco al Presidente de la República de Eslovenia la declaración que ha formulado.

El Sr. Milan Kucan, Presidente de la República de Eslovenia, es acompañado fuera del Salón de la Asamblea General.

TEMA 9 DEL PROGRAMA (continuación)

DEBATE GENERAL

DISCURSO DEL SR. JULES RATTANKOEMAR AJODHIA, VICEPRESIDENTE DE LA REPUBLICA DE SURINAME

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora el discurso del Vicepresidente de la República de Suriname.

El Sr. Jules Rattankoemar Ajodhia, Vicepresidente de la República de Suriname, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el gran placer de dar la bienvenida al Vicepresidente de la República de Suriname, Excelentísimo Señor Jules Rattankoemar Ajodhia, a quien invito a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. AJODHIA (Suriname) (interpretación del inglés): La Delegación de la República de Suriname lo felicita, Sr. Presidente, por la elección para presidir el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General, tarea para la cual ostenta usted una vasta experiencia y un gran empeño, cualidades que auguran éxito para la tarea que tenemos por delante.

También damos las gracias a su predecesor, Su Excelencia el Sr. Samir Shihabi, por la forma notable con que guio los trabajos de la Asamblea. Le deseamos pleno éxito en sus labores futuras.

También queremos dar la bienvenida y felicitar al Secretario General de las Naciones Unidas, quien ocupa un cargo tan elevado y de tanta responsabilidad. Asume la dirección de la Organización en momentos muy difíciles y cruciales, con muchos cambios políticos; en momentos en que se exige una mayor participación de la Organización en los asuntos mundiales. Le deseamos mucho éxito al Secretario General y le prometemos nuestra completa colaboración.

Aprovecho también la oportunidad para dar la bienvenida a las Naciones Unidas a los Estados recientemente independientes de Armenia, Azerbaiyán, Kirguistán, Kazajstán, Moldova, Tayikistán, Turkmenistán y Georgia. También doy la bienvenida a San Marino, Bosnia y Herzegovina, Croacia y Eslovenia.

Como se ha dicho en la Asamblea General en ocasiones anteriores, durante muchos años Suriname sufrió una lucha armada interna que provocó el sufrimiento y el dolor de nuestro pueblo y limitó nuestras posibilidades de desarrollo. Ahora queremos informar a la Asamblea que, merced a negociaciones pacientes, nuestros esfuerzos han dado lugar a un acuerdo para la reconciliación y el desarrollo nacionales, recientemente firmado.

Desde el comienzo, mi país atribuyó la máxima prioridad a la reconciliación del país, porque mi Gobierno desea realizar el pleno potencial del pueblo de Suriname, en armonía con sus aspiraciones de estabilidad democrática duradera. Las negociaciones se iniciaron por nuestra convicción de que la paz debe forjarse gradualmente, sobre la base de la comprensión política de las distintas partes. Además, sólo puede lograrse la paz si se promueven y celebran las negociaciones para procurar resultados perdurables en beneficio de nuestro pueblo.

Pedimos la ayuda de la Organización de los Estados Americanos que, con los auspicios de su Secretario General, el Sr. Joao Clemente Baena Soares, dio apoyo al proceso de acuerdo y desmovilización. Junto a su digno representante, hemos tenido éxito. Se han logrado resultados concretos, tras lo cual se firmó un acuerdo de fondo basado en la necesidad crucial de reconstrucción y desarrollo, garantizando el respeto por los derechos humanos.

Hoy nos alegramos de que la reconciliación en Suriname sea algo concreto y factible. Ello ha fortalecido nuestra determinación de lograr la armonía nacional y el desarrollo. Estamos convencidos de que la Organización de los Estados Americanos dará su valioso apoyo a la verificación del cumplimiento del acuerdo, a fin de asegurar el respeto del acuerdo de paz establecido.

Como ya se informó a esta Asamblea, en 1991 se restableció la democracia en nuestro país, de conformidad con los deseos de nuestro pueblo. Pero no tenemos que perder de vista que las democracias recientemente restauradas, como la nuestra, son frágiles y dependen en gran medida de la comprensión y el apoyo internacionales.

Desde entonces mi Gobierno ha progresado en el establecimiento de un grado muy necesario de estabilidad política y ahora puede concentrarse en la búsqueda de soluciones a la grave crisis económica y a la probable crisis social, que enfrenta el país actualmente. Nuestros problemas socioeconómicos, que resultaron en una aguda reducción de la producción, en el aumento del desempleo, en un alza considerable de los precios y en el deterioro del nivel de vida de la mayoría de la población, nos han obligado a tomar medidas correctivas serias para detener el desmoronamiento económico e impulsar el crecimiento. La experiencia mundial ha demostrado que ningún gobierno puede completar con éxito sus programas de reconstrucción y desarrollo económicos sin el más pleno apoyo nacional e internacional.

Mi Gobierno ha decidido aplicar un programa de ajuste, recuperación y crecimiento, y para ello ha conseguido el valioso apoyo de la Comunidad Europea. Además, podemos decir a esta Asamblea que se restableció la cooperación para el desarrollo con los Países Bajos y que la firma del tratado marco de amistad y estrecha cooperación ha agregado una nueva dimensión a las relaciones bilaterales entre el Reino de los Países Bajos y la República de Suriname. Nos alienta que nuestra estrategia nacional para el desarrollo haya suscitado una respuesta rápida de la comunidad internacional en este aspecto crucial de nuestro proceso democrático.

Puedo asegurar a esta Asamblea, y con algún énfasis, que al aplicar este programa de ajuste estimamos que un enfoque bien equilibrado y congruente de la dimensión social del programa para su éxito final es indispensable.

Durante estos últimos años, las fuerzas de cambio transformaron el escenario político internacional, alterando profundamente el equilibrio de poder que surgió de la segunda guerra mundial. El antagonismo y la hostilidad entre las superpotencias se ha visto reemplazado por un esfuerzo de colaboración y una tarea mancomunada sin precedentes, lo que, además del

diálogo y por medios pacíficos, facilitó la solución de una serie de conflictos regionales y el arreglo de otros. Creemos que el nuevo clima político ha tenido efectos positivos en el mundo y que nos ha permitido definir un papel más amplio y plenamente integrado en la seguridad internacional.

La comunidad internacional vive un renacimiento de las Naciones Unidas después de 45 años de existencia, con un uso pleno de su capacidad de mantenimiento y establecimiento de la paz a fin de lograr una paz justa y perdurable en muchas partes del mundo. Como resultado del nuevo mandato de esta Organización más vigorosa, esperamos que no pase mucho antes de que se vean finalmente proscritos de este planeta los dramas del sufrimiento humano, la explotación, la pobreza, el fratricidio, la hambruna y la desnutrición, junto con un nacionalismo agresivo.

Nuestra Organización enfrenta el desafío y la responsabilidad de lograr un arreglo general y duradero de los distintos problemas sobre la base del respeto de los derechos de todos. Debe continuar alentando a los Estados a que se adhieran a la Carta, a la Declaración Universal de Derechos Humanos y otros instrumentos pertinentes como el mejor medio de promover y proteger los derechos humanos.

Apoyamos un arreglo justo y duradero en Europa central y oriental; estamos preocupados por las tensiones crecientes y por los conflictos que se desarrollan en esa región, que ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales. Seguimos de cerca los acontecimientos que ocurren en la ex Yugoslavia, y aprovechamos la oportunidad para acoger con beneplácito los esfuerzos de nuestra Organización, de la Conferencia de Londres y del Movimiento de los Países No Alineados.

Es necesario llegar a un arreglo justo y perdurable en el continente africano. Nos preocupa profundamente la amenaza de creciente inestabilidad en el Cuerno de Africa, causada por el conflicto de Somalia. Lamentamos que a pesar de la firma de un acuerdo de cesación del fuego las partes no hayan cumplido con su compromiso y no hayan permitido la distribución sin obstáculos de ayuda humanitaria a los necesitados. A este respecto, mi delegación ha hecho suya la propuesta de convocar a una conferencia de reconciliación nacional, reconstrucción y unidad en Somalia, que debería llevar a un arreglo político pacífico y duradero del conflicto.

Mi delegación condena categóricamente la escalada trágica de violencia en Sudáfrica, que ha detenido el proceso de negociación en el marco de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA). Instamos firmemente al régimen de Sudáfrica a que cree un clima conducente a negociaciones pacíficas, con la meta de convenir el texto de una nueva constitución sobre la base de una Sudáfrica democrática, unida y que no discrimine en razón de la raza.

Es necesario un arreglo general y perdurable del conflicto árabe-israelí y la cuestión de Palestina. Mi Gobierno apoya firmemente el proceso de paz actual, encaminado a lograr una solución justa, general y duradera de la cuestión del Oriente Medio.

Acogemos con beneplácito el progreso que se ha logrado en la búsqueda de arreglos generales de los conflictos planteados en Asia, particularmente en Camboya y el Afganistán. El establecimiento de un gobierno de transición en el Afganistán es un acontecimiento positivo que allana el camino hacia la paz, hacia la reconciliación nacional y la reconstrucción en ese país.

Apoyamos los esfuerzos del Secretario General para llegar a un acuerdo sobre una serie de principios fundamentales a fin de lograr un acuerdo global sobre la cuestión de Chipre.

Con respecto a América Latina y el Caribe, nos agrada señalar que los procesos de democratización, armonización, reconciliación e integración económica están rindiendo frutos gradualmente. Los acuerdos entre el Gobierno de El Salvador y el Frente de Liberación Nacional Farabundo Martí señalan el cierre de un decenio de guerra fratricida. Sin duda contribuirán a la paz y la estabilidad duraderas, necesidades imperiosas para el desarrollo de la región.

Expresamos nuestro pleno apoyo a la lucha del pueblo de Haití por restaurar la democracia y el respeto de los derechos humanos en su país, y a los esfuerzos de la Organización de los Estados Americanos a este respecto.

Al adentrarnos en el decenio de 1990 continúan siendo múltiples los problemas económicos y sociales de los países en desarrollo. Por lo tanto, se necesitan decisiones difíciles para enfocar la cuestión del ajuste y desarrollo económicos a fin de eliminar los desequilibrios entre el Norte y el Sur.

El empeoramiento de la situación económica y de las condiciones sociales en muchos países en desarrollo han llevado a una reducción en el nivel de vida y a la persistencia y aumento de la pobreza generalizada. La eliminación del hambre y de la desnutrición, la mejora de los niveles de salud y la erradicación del analfabetismo deben ser cuestiones de preocupación fundamental en los próximos decenios. Por lo tanto, mi delegación estima que estos objetivos pueden lograrse mejor iniciando un proceso de desarrollo orientado hacia el pueblo.

A este respecto, mi delegación apoya cálidamente la convocación de una Cumbre sobre el desarrollo social para que la comunidad internacional trate extensamente la cuestión compleja pero sumamente importante del desarrollo humano.

Si bien no se hizo ningún compromiso sustantivo de nuevos fondos durante la Conferencia sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada recientemente en Río, debe observarse como un logro importante de la comunidad internacional el que se hayan aprobado un programa de acción, Programa 21, y la Declaración de Río. La Conferencia de Río ha establecido claramente el vínculo estrecho que existe entre medio ambiente, crecimiento y desarrollo, las cuestiones principales para la comunidad internacional.

Como consecuencia de los resultados de la Conferencia de Río, debe prestarse una atención especial al seguimiento institucional de dicha Conferencia durante el actual período de sesiones de la Asamblea General. En este sentido, atribuimos gran importancia al establecimiento de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. Esta Comisión debe convertirse necesariamente en el foro principal y más importante de consultas y debe dar la tónica para adoptar medidas con el fin de aplicar el Programa 21 a nivel regional, nacional y mundial.

Una vez más quisiera recalcar que en el nuevo ambiente internacional el papel y la función de las Naciones Unidas se han hecho universalmente aceptados. Hemos presenciado un aumento del interés en el multilateralismo y una renovación de la importancia de las Naciones Unidas y sus órganos principales. Las actividades de establecimiento y mantenimiento de la paz de esta Organización mundial en muchas regiones han hecho que ahora más que nunca en el pasado se abran perspectivas para el aumento de su papel en el mantenimiento de la paz y seguridad mundiales. Estas actividades han demostrado ser procedimientos efectivos, muy idóneos para las realidades actuales.

Las oportunidades que brinda la Carta en los campos de la diplomacia preventiva, el establecimiento de los hechos y las misiones de buenos oficios deben explorarse de manera óptima para proporcionar al Secretario General una estructura adecuada para la prevención y gestión oportuna de crisis y conflictos.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Vicepresidente de la República de Suriname por la declaración que acaba de formular.

El Sr. Jules Rattankoemar Ajodhia, Vicepresidente de la República de Suriname, es acompañado al retirarse de la tribuna.

El Jeque Salem Sabah Al-Salem AL-SABAH (Kuwait) (interpretación del árabe): En nombre de la delegación del Estado de Kuwait deseo felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia del cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Su elección refleja el aprecio hacia su país, Bulgaria, y a sus cualidades personales que serán un instrumento eficaz para dirigir nuestras deliberaciones hacia el logro de nuestros objetivos comunes. De manera bilateral, tengo el privilegio de subrayar los estrechos vínculos que existen entre nuestros países, como lo demuestran numerosas medidas concretas adoptadas por ambas partes.

En su cargo actual sucede usted a Su Excelencia el Embajador Samir Shihabi, Representante Permanente de nuestro país hermano, el Reino de Arabia Saudita, quien demostró cualidades destacadas en su dirección del anterior

período de sesiones. Su liderazgo fue ciertamente efectivo durante todo su mandato. A nosotros no nos sorprendió esto, especialmente porque el Sr. Shihabi representaba a un país hermano, el Reino de Arabia Saudita, que ha sido muy generoso en sus contribuciones sinceras, y apreciadas por todos, a la promoción de la paz y la seguridad en todo el mundo.

Me complace de forma especial encomiar al Secretario General de las Naciones Unidas, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, por los grandes esfuerzos que ha venido haciendo desde que asumió su cargo a comienzos de este año. La Organización mundial se ha convertido ahora en el verdadero punto central de las relaciones internacionales y en un faro de esperanza para los pueblos del mundo.

En menos de un año el Secretario General ha demostrado una capacidad impresionante para responder a los desafíos cambiantes del escenario mundial, logrando con su visión perspicaz atender las diversas preocupaciones de conformidad con los principios básicos de la Carta de las Naciones Unidas y la misión general de nuestra Organización. El empeño del Secretario General por redefinir el papel, la función y la orientación de las Naciones Unidas se caracteriza por un pensamiento preciso y una visión clara, resolución y flexibilidad, tanto en los conceptos como la aplicación del plan, como se demuestra en el conjunto de importantes recomendaciones que figuran en su informe "Un Programa de Paz" (A/47/277).

En su planteamiento, el Sr. Boutros Boutros-Ghali ha demostrado que representa un símbolo de la síntesis e interacción de distintas civilizaciones humanas, un papel que su país natal, Egipto, ha representado durante su larga historia.

Del mismo modo, no queremos dejar de subrayar con un profundo sentido de agradecimiento los grandes logros obtenidos durante el mandato por el anterior Secretario General, Sr. Javier Pérez de Cuéllar. Deben reconocerse al Sr. Pérez de Cuéllar su integridad en el cumplimiento de su mandato de conformidad con las disposiciones de la Carta, así como sus esfuerzos incansables por promover la paz sobre la base de la justicia y por aumentar el papel y la eficacia de las Naciones Unidas. Kuwait reconoce con profundo agradecimiento esos logros, saluda al Sr. Pérez de Cuéllar y le desea pleno éxito en su vida.

El panorama internacional ha sufrido cambios fundamentales en los últimos dos años, el más importante de los cuales quizá sea la desintegración de la Unión Soviética y la proliferación de tendencias democráticas por Europa oriental. Esto, a su vez, llevó a la creación de Estados y entidades que se sumaron a las Naciones Unidas consolidando aún más su universalidad. Kuwait aprovecha esta oportunidad para expresar sus felicitaciones sinceras a todos los Estados que han sido admitidos recientemente como Miembros de las Naciones Unidas. Confiamos en que los nuevos Miembros representen un agregado positivo al afianzamiento del edificio de la paz mundial.

Al acercarnos al siglo XXI, aguardamos con interés la expansión de las funciones de las Naciones Unidas. Este gran órgano mundial no debe contentarse solamente con su papel de mantener la paz, poner fin a las guerras que han estallado y desactivar crisis volátiles. Por el contrario, esperamos que las Naciones Unidas asuman un papel más efectivo en la tarea de detectar y contener las controversias en sus primeras etapas, antes que entren en erupción y se conviertan en conflictos horrendos. Debe fortalecerse el papel de la Organización en el mantenimiento de la paz.

Además, a pesar de la importancia fundamental de las Naciones Unidas como fuerza encargada de llevar estabilidad a tierras convulsionadas, esa empresa deberá fortalecerse para incluir de una manera más concreta la seguridad del bienestar de los pueblos y el cumplimiento de sus aspiraciones. En el mundo de hoy el concepto de paz trasciende, por cierto, las fronteras nacionales de todo Estado soberano, abarcando la paz de sociedades y pueblos enteros.

A la vez que todos nosotros estamos ahora trabajando en la elaboración del nuevo orden internacional para convertirlo en un nuevo pilar de la estabilidad mundial, y nos esforzamos por lograr la armonía en las relaciones internacionales, tenemos el deber de defender el imperio del derecho internacional mediante el fortalecimiento del papel de las Naciones Unidas y la aplicación escrupulosa de su Carta. En nuestra opinión, esto dará un marco auténtico al nuevo orden internacional y al logro de sus nobles objetivos.

No obstante el hecho de que las relaciones internacionales en el mundo de hoy se arraigan en los principios del sistema de las Naciones Unidas, creemos que una Organización efectiva y viable debe estar complementada por el fortalecimiento del papel de las organizaciones regionales, son las que deben abordar muchas de las controversias y cuestiones pendientes. Por ejemplo, debe confiarse a la Liga de los Estados Arabes y a la Organización de la Unidad Africana papeles de apoyo para tratar los problemas de Somalia; la Comunidad Europea debe desempeñar un papel rector en la solución de los problemas cada vez mayores en la región de los Balcanes; y la Organización de los Estados Americanos puede convertirse en el protagonista principal en el tratamiento de los problemas de Haití y El Salvador.

En el contexto de la esfera de trabajo de las organizaciones regionales, el Consejo de Cooperación de los Estados Arabes del Golfo se mantiene en su firme posición de apoyo a la lucha de Kuwait por derrotar a la agresión iraquí. Ese papel sin precedentes del Consejo tal vez pueda seguirse como modelo para aunar un esfuerzo internacional mayor cuando fuere necesario.

Kuwait cree que el Movimiento de los Países No Alineados, especialmente después de la reciente cumbre de Yakarta, y la Organización de la Conferencia Islámica, así como el Grupo de los 77, son modelos de acuerdos regionales cuyas funciones se espera que faciliten la evolución y el mantenimiento de la paz global. En este sentido, son pequeños homólogos naturales de las Naciones Unidas y representan grandes fuerzas dinámicas que realizan una función de coordinación entre sus miembros.

Desde esta perspectiva, creemos que los esfuerzos emprendidos por las Naciones Unidas en la liberación de mi país, Kuwait, de la agresión iraquí y de su ocupación tal vez podrían verse como un nuevo enfoque en la cristalización y aplicación del concepto de seguridad colectiva, que ha preocupado a esta Organización mundial desde su creación, y como la traducción concreta de una visión de los autores de su Carta. Así, el caso de Kuwait estableció un precedente cuando demostró que las resoluciones del Consejo de Seguridad pueden, y en verdad deben, aplicarse. A su vez, esto aumentó la credibilidad de las Naciones Unidas.

Evidentemente, el Consejo de Seguridad ha logrado la consolidación de los pilares de la paz y la eliminación de muchos focos de conflicto en diversas regiones del mundo, luego de sus fructíferas iniciativas tendientes a asegurar la liberación de mi país, Kuwait, de una invasión que, por su misma naturaleza, representaba un desafío a la Carta de las Naciones Unidas y a las normas del derecho internacional que rigen las relaciones entre naciones civilizadas.

Sin embargo, algunas consecuencias de la agresión iraquí continúan asomándose en el horizonte y seguirán apareciendo mientras el régimen iraquí persista en su negativa a cumplir fielmente las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y trate de soslayarlas y renegar de sus compromisos formales anteriores en virtud de dichas resoluciones. Por ejemplo, todavía hay prisioneros kuwaitíes y de terceros países mantenidos como rehenes en cárceles iraquíes, no obstante los intensos esfuerzos y las campañas internacionales llevadas a cabo para lograr su liberación.

Además, las alegaciones obviamente falsas hechas reiteradamente por el Iraq, en contravención de los tratados y compromisos internacionales, siguen sacudiendo los parámetros de la estabilidad en toda la región. Las falsedades iraquíes también ponen en peligro el principal objetivo de las Naciones Unidas al proporcionar el marco técnico para el proceso de demarcación de la frontera entre el Iraq y Kuwait. Esta empresa es una gran conquista de las Naciones Unidas con respecto a la seguridad y la estabilidad de la región. La resolución 773 (1992) del Consejo de Seguridad, recientemente aprobada, acogió con beneplácito las decisiones de la Comisión de las Naciones Unidas de Demarcación de la Frontera entre el Iraq y Kuwait y subrayó la garantía dada por el Consejo de inviolabilidad de la frontera internacional entre ambos países y su decisión de tomar todas las medidas necesarias y apropiadas con ese fin, de conformidad con la Carta.

Asimismo, el Iraq continúa negándose a asumir su responsabilidad legal por su saqueo de bienes pertenecientes al sector privado y a ciudadanos kuwaitíes y sigue rehusándose a reconocer la necesidad de devolver todos los bienes robados. El Iraq también se niega a aplicar las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad sobre la prestación de ayuda humanitaria para cubrir las necesidades esenciales de la población civil iraquí y el pago de sus cuotas al fondo de compensación de las Naciones Unidas. Por otra parte, el Iraq, utilizando todo tipo de pretextos, no presta una cooperación práctica en relación con el cumplimiento de su obligación de dar a conocer todos sus arsenales de armas de destrucción en masa y de eliminar tales armas.

Todo esto asigna una nueva responsabilidad a la comunidad internacional en general: la de ejercer mayor presión sobre el Iraq, permanecer vigilante frente a sus prácticas e intrigas y conseguir que aplique plenamente todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas. El principio de la responsabilidad colectiva todavía está vigente y las lecciones extraídas de esta experiencia dolorosa y amarga deben comprenderse en su plenitud y no olvidarse nunca.

Kuwait estima que la seguridad en la región del Golfo es parte integrante de la seguridad global. Esto significa que es fundamental que todos nosotros respetemos la soberanía, independencia e integridad territorial de todos los Estados de nuestra región. También implica la no injerencia en los asuntos

internos de esos Estados, así como la no utilización de la fuerza o la amenaza de usar la fuerza en el arreglo de cualquier controversia que pudiera suscitarse entre ellos.

Partiendo de esta premisa, hemos venido siguiendo con grave preocupación los acontecimientos recientes, con todas sus ramificaciones, en relación con la isla Abu Mousa. En nuestra opinión, esos hechos tendrán una repercusión directa sobre la paz y la estabilidad regionales. Por consiguiente, estamos obligados a trabajar con el fin de conjurar esas repercusiones, de manera que puedan preservarse las buenas relaciones de vecindad que ya mantenemos con la amiga República Islámica del Irán. A la vez que declaramos nuestro pleno apoyo al Estado hermano de los Emiratos Arabes Unidos, esperamos que la República Islámica del Irán acate el acuerdo relacionado con la isla Abu Mousa y acepte la aplicación de las convenciones internacionales para la solución pacífica de las controversias. Confiamos en que, en última instancia, la prudencia y la sabiduría reinen supremas en esta cuestión.

A partir de fines del año pasado venimos presenciando un promisorio proceso de paz en el problema del Oriente Medio. Deben mantenerse las nuevas realidades y el impulso que surgió después de la Conferencia de Madrid, con miras a lograr la aplicación de las resoluciones 242 (1967) y 338 (1973) del Consejo de Seguridad sobre la base de canjear tierra por paz.

Resulta ya muy claro que por la tierra y la paz vale la pena pagar cualquier precio. Así, la comunidad internacional tiene la responsabilidad especial de fomentar los esfuerzos actuales en pro de la paz y asegurar que las conversaciones de paz en curso, en todos sus aspectos y formas, culminen con éxito los esfuerzos que las Naciones Unidas han realizado con miras a garantizar los derechos nacionales del pueblo palestino, sobre todo su derecho a la libre determinación y a la condición de Estado, y la retirada completa de Israel de la Ribera Occidental, la Faja de Gaza y la Ciudad Santa de Al-Quds. Exhortamos a las Naciones Unidas a que alienten a Israel a responder rápidamente a los requerimientos del derecho internacional y a no desperdiciar esta oportunidad histórica.

El proceso de paz y los esfuerzos concurrentes, al abordar el conflicto árabe-israelí, deben seguir un enfoque integrado que tome en cuenta las resoluciones de las Naciones Unidas respecto de la cuestión de Palestina y el problema del Oriente Medio. En términos concretos, esto significa que Israel debe retirarse del Líbano meridional, de conformidad con la resolución 425 (1978) del Consejo de Seguridad, y que es necesario apoyar al pueblo libanés en la consolidación de sus esfuerzos de reconciliación nacional y en la reconstrucción de sus instituciones nacionales.

También implica la retirada israelí de los Altos sirios del Golán y la aplicación de las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas a fin de que se pueda alcanzar un arreglo justo y duradero de este conflicto de larga data.

Las actuales tribulaciones del pueblo de Bosnia y Herzegovina generan profundos temores y aprensiones en todo el mundo islámico y en el mundo en general. Rechazamos categóricamente todas las prácticas que tiendan a eliminar la identidad y la existencia de un pueblo, una nación y un Estado por motivos étnicos o religiosos. Apoyamos la lucha del pueblo de Bosnia y Herzegovina, y exigimos la aplicación de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Exhortamos a las Naciones Unidas, junto con sus organismos especializados, a que amplíen su papel allí, y sostenemos que las organizaciones regionales, especialmente las europeas, deben desempeñar un papel más activo para aliviar los sufrimientos de ese pueblo. Nuestra responsabilidad colectiva es contener las ramificaciones de la situación en Bosnia y Herzegovina antes que se extienda a los países vecinos.

Si bien las Naciones Unidas se han ocupado de esta trágica cuestión desde su comienzo mismo, creemos que hay otras zonas turbulentas del mundo que merecen la participación activa de las Naciones Unidas junto con las organizaciones regionales competentes, con miras a contener y resolver los conflictos que afligen a esas regiones. A nuestro juicio, constituye un enfoque acertado destacar y realzar la credibilidad de las Naciones Unidas y definir claramente los parámetros del nuevo orden mundial. Tenemos la obligación de apoyar a las Naciones Unidas y a las organizaciones regionales de una manera concreta que dé un significado real al concepto de la estabilidad y seguridad comunes y al principio del destino común.

La tragedia del pueblo somalí es causa de profunda preocupación para nosotros, dados los valores comunes que compartimos con ese pueblo. Nos resulta sumamente penosa la lucha fratricida de Somalia. A pesar del leve mejoramiento ocurrido en las últimas semanas en la entrega de alimentos y suministros médicos y en el control sobre su distribución ulterior, Somalia continúa desangrándose, y corresponde ahora que todas las naciones porporcionen más asistencia material a Somalia y refuercen su apoyo al Secretario General en sus empeños para facilitar la consecución de un conjunto de nobles objetivos, a saber, la protección del aniquilamiento de todo un pueblo y la entrega de suministros suficientes de alimentos y servicios médicos a ese pueblo.

En Kuwait, en virtud de nuestra solidaridad con los pueblos amigos de Bosnia y Herzegovina y de Somalia, y según nuestras obligaciones humanitarias y nuestro compromiso de aliviar los sufrimientos humanos, hemos enviado millares de toneladas de alimentos, suministros médicos y artículos de primera necesidad a esos dos países. Además, hemos hecho contribuciones financieras directas a los organismos especializados pertinentes para mantener su capacidad de operar en esas zonas. Continuaremos proporcionando asistencia de socorro humanitario por nuestra profunda creencia en la justicia social.

Seguimos con profunda preocupación la inestabilidad persistente del Afganistán y la lucha que continúa entre quienes forman el Gobierno de coalición. Exhortamos al pueblo musulmán del Afganistán a dejar de lado sus divergencias y marchar hacia la reconciliación nacional. En efecto, los esfuerzos nacionales deben concentrarse en construir la estabilidad y la seguridad de la nación.

Cualquier adelanto político importante que hagan las Naciones Unidas se sumará a su creciente historial de realizaciones. Pero tales éxitos seguirán siendo frágiles si no son seguidos por más empeños para promover la estabilidad social y el desarrollo económico, con un énfasis especial en la salud, los servicios sociales y el combate contra las enfermedades de proporciones epidémicas, en especial el uso indebido de drogas.

Además, las Naciones Unidas deben examinar nuevos medios para aliviar el peso de la deuda externa de los países en desarrollo y tratar de salvar la brecha entre las naciones ricas y pobres mediante un diálogo más serio y constructivo entre el Norte y el Sur, con miras a asegurar la equidad económica basada en la justicia social. Una de las metas de ese diálogo debe ser el fomento de la confianza entre naciones donantes y receptoras. Esa confianza conducirá a aunar esfuerzos en pos de estimular la corriente de inversiones con un mejor beneficio económico y social para ambas partes. Esta será, indudablemente, otra nueva manifestación de una comunidad mundial interdependiente de naciones.

Con este telón de fondo conceptual observamos el resultado de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, conocida como la "Cumbre de la Tierra", celebrada recientemente en Río de Janeiro. Esa Conferencia puso de relieve el creciente interés a escala

mundial en obtener una mejor comprensión de los aspectos políticos, económicos y sociales de la vida humana. A pesar de que en dicha Conferencia no se logró todo lo que se esperaba de ella, una de sus grandes contribuciones fue la de destacar ante el mundo entero, en una forma sin precedentes, la importancia de la cuestión del medio ambiente y dejó muy en claro que las preocupaciones ecológicas trascienden las controversias nacionales y regionales. Ahondó nuestro sentir de que pertenecemos a una única "aldea planetaria".

Los actuales cambios y los nuevos desafíos de la escena internacional están destinados a causar transformaciones en muchos conceptos y supuestos asentados que todavía dominan las relaciones internacionales. Un ejemplo de ello es el interés creciente en la cuestión de los derechos humanos. En un mundo en evolución, no basta con definir los derechos humanos en instrumentos internacionales sino que el concepto de derechos humanos debe ampliarse para incluir la garantía auténtica del ejercicio de esos derechos a las libertades y la dignidad del ser humano, junto con la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales y la liberación del hombre del temor y la necesidad. La garantía de los derechos humanos se ha convertido en una exigencia importante del mundo de hoy y la comunidad internacional continúa dejando en claro, una y otra vez, que no consentirá ningún quebrantamiento o violación de esos derechos. El respeto a la soberanía de los Estados debe existir en consonancia con la garantía de los derechos humanos.

En conclusión, observamos que los recientes cambios internacionales radicales plantean ante las Naciones Unidas enormes desafíos y responsabilidades. La creciente confianza en su papel y en su necesidad de desempeñar sus funciones hace imperioso para todos nosotros reafirmar nuestra fidelidad a la Organización mundial. No sería justo ni apropiado de nuestra parte seguirle añadiendo responsabilidades sin proporcionarle el apoyo político y material suficiente para permitirle cumplir con eficacia sus mandatos. Esto significa que la comunidad internacional debe poner a disposición de las Naciones Unidas recursos y facultades suficientes, condignas con sus responsabilidades.

El Secretario General ha demostrado que mientras las Naciones Unidas están preparadas para desempeñar sus funciones, se espera que los Estados Miembros, a su vez, cumplan sus obligaciones en su totalidad. Esta

complementariedad entre el sistema de las Naciones Unidas y sus Miembros enderezará la relación entre mandatos y recursos. Así podemos eliminar el desequilibrio entre lo que se necesita y lo que se dispone, y las posibles causas de fricción que conlleva ese desequilibrio. En tales circunstancias, el organismo mundial podría estar a la altura de las expectativas de la comunidad mundial en los sectores del establecimiento de la paz y del mantenimiento de la paz, junto con todos los beneficios que cabe esperar en materia de estabilidad, seguridad, desarrollo, progreso y bienestar.

Sr. CLAES (Bélgica) (interpretación del francés): Permítaseme en primer lugar felicitarlo, Sr. Presidente, por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Con su persona toda una región del mundo afirma en este foro su renovación política.

El número de Miembros de nuestra Organización aumenta continuamente. Durante el año último transcurrido, 21 nuevos Estados han venido a sumarse a nuestras filas y han suscrito su adhesión a las obligaciones que impone la Carta. Les damos la bienvenida. Bélgica siempre ha sostenido la opinión de que nuestra Organización debe estar abierta a todos los Estados. Igualmente firme, sin embargo, es nuestra convicción de que la ampliación no debe significar el fraccionamiento y la dispersión. Las aspiraciones nacionales deben seguir subordinadas a los requisitos esenciales de la cooperación multilateral, que se hace más necesaria cada día que pasa.

Al respecto, se justifica plenamente la confianza que Bélgica depositó en nuestro nuevo Secretario General desde antes de su elección. Como prueba de esto tenemos su acción en la ex Yugoslavia y en Somalia. Y también tenemos en cuenta su análisis en la Conferencia de Río, su informe sobre la diplomacia preventiva y la memoria que acaba de presentar a la Asamblea General.

Mi colega, el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, ya ha hablado en nombre de los Estados miembros de la Comunidad Europea. Esto me permite concentrar mi intervención en ciertos elementos que nos interesan en especial.

El fin de la guerra fría hizo posible y necesario el fortalecimiento de la cooperación internacional. Bélgica siempre estuvo dispuesta a cooperar, por una combinación de razones históricas, de dimensiones y de situación geográfica. Sin un orden internacional verosímil, todos, tarde o temprano, enfrentaremos un repunte de las demandas unilaterales que contendrán las semillas de inevitables amenazas a la paz. Nuestro mandato en el Consejo de Seguridad nos ha permitido presenciar esto directamente. Una Organización que funcione eficazmente constituye la mejor garantía contra estos peligros.

El final de la guerra fría ha producido resultados divergentes. Ha caído un muro, pero se han cavado nuevas trincheras. La eliminación del enfrentamiento ideológico mundial ha permitido el apaciguamiento de conflictos regionales atizados por este enfrentamiento. Pero también ha liberado frustraciones que muchas veces han degenerado en caricaturas del derecho a la libre determinación y en nuevos conflictos. Tenemos que reaccionar ante estos hechos.

Afortunadamente, las Naciones Unidas ya no están paralizadas por los antagonismos ideológicos automáticos del pasado. El Consejo de Seguridad, en particular, ha recuperado sus medios de acción y su autoridad ahora se reconoce ampliamente. El incumplimiento de sus decisiones hoy significa el aislamiento de la comunidad internacional.

Pero precisamente porque nuestra Organización está experimentando cierta reactivación, tenemos que garantizar que no sea víctima de su propio éxito. La reunión cumbre de los miembros del Consejo de Seguridad, celebrada en enero pasado, reconoció la magnitud de este desafío. Los Jefes de Estado y de Gobierno le pidieron al Secretario General que elaborara propuestas concretas para responder a ese desafío.

El informe del Secretario General titulado "Un Programa de Paz" nos ha dado amplio material de reflexión sobre el futuro de la Organización. El informe confirma que nuestro objetivo central debe ser primero y ante todo la paz, porque sin paz nada es posible, ni la existencia normal de la sociedad ni la fe en el futuro del individuo.

La Asamblea General ha de debatir extensamente la diplomacia preventiva. A nuestro juicio, este concepto se debe basar en los siguientes elementos: el pleno uso de los poderes conferidos al Secretario General; la presencia de las Naciones Unidas en las etapas iniciales de un posible conflicto; el papel específico de las organizaciones regionales; las comisiones de investigación y misiones temporarias de observación; un papel más amplio para el personal de las Naciones Unidas que ya se encuentra en posibles zonas de conflicto; y finalmente el desarme y la no proliferación.

El desarme y la no proliferación continúan mereciendo una atención particular. El final de la guerra fría hizo más difícil el control y la vigilancia de las armas convencionales. A la pesadilla de un enfrentamiento nuclear le ha seguido la amenaza de la proliferación y la difusión salvajes de las armas y la tecnología nucleares. Durante el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General, los 12 países de la Comunidad Europea, junto con el Japón, tomaron una iniciativa que ha llevado a la creación de un registro de control multilateral de la transferencia de armas convencionales. No obstante, esto es sólo un primer paso.

El caso del Iraq ha demostrado la medida de los problemas causados por la falta de transparencia en las operaciones comerciales, tanto de armas convencionales como nucleares. El Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) debe continuar mejorando su sistema de salvaguardias, de detección preventiva y de vigilancia de la transferencia de artículos de doble uso.

Quiero rendir homenaje aquí al esfuerzo constante de la Conferencia de Desarme. Bélgica preside actualmente la Conferencia y presentará a la Asamblea General un proyecto de convención sobre la prohibición de las armas químicas. En nombre de un país víctima de estas armas en la primera guerra mundial, quiero formular un solemne llamamiento para que se acepte universalmente el proyecto de convención y para que este tipo de armas,

particularmente bárbaro, sea definitivamente proscrito de todos los arsenales.* Indudablemente, una utilización más sistemática de la diplomacia preventiva nos permitiría limitar, por lo menos, el costo humano de los conflictos. Sin embargo, es claro que, cuando la prevención llega a sus límites, la Organización debe poder recurrir a otras formas de intervención para el mantenimiento de la paz.

Bélgica, por su parte, respondiendo a los llamamientos del Secretario General, ha enviado un batallón a Croacia y unidades a Bosnia y Herzegovina, y está preparando un batallón para su despliegue en Somalia.

Las dificultades financieras de nuestra Organización nos llevaron recientemente a buscar sistemas alternativos de financiación. Sin embargo, debo aprovechar esta oportunidad para recordar la obligación de solidaridad de todos los Estados Miembros. Todos deben cumplir con sus obligaciones presupuestarias. El sistema de financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz debe ser uniforme y previsible y debe resolver los problemas de financiación de las etapas iniciales de las operaciones urgentes. Evidentemente, las Naciones Unidas perderían capacidad operacional y credibilidad si se les negaran los recursos presupuestarios acordes con su responsabilidad.

Sin embargo, todos los elementos combinados del desarme, la no proliferación, la diplomacia preventiva y las operaciones de mantenimiento de la paz no son suficientes para asegurar una paz real. La mayoría de los conflictos tienen raíces más profundas. Conuerdo totalmente con la amplia interpretación del Secretario General sobre los elementos que contribuyen a garantizar la paz. Como él, creo que el papel de la Organización se extiende a la prevención de las tensiones de todo tipo, ya sean las disparidades económicas, la violación de derechos humanos, la falta de democracia o la degradación ambiental.

Para las primeras generaciones de la era postcolonial, la expresión "diálogo Norte-Sur" mantenía la esperanza de lograr una distribución más equitativa de la riqueza y las oportunidades. Hoy la situación dista mucho de responder a esas expectativas. Este es el resultado combinado de la guerra

* El Sr. Moumin (Comoras), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

fría y los gastos militares, de cierto grado de egoísmo del Norte, de la corrupción y el mal gobierno, de la errónea elección de prioridades tanto en el Sur como en el Norte.

Por estas razones, a veces han fracasado grandes esfuerzos de ayuda bilateral y multilateral, y también han mantenido una cultura de dependencia que ahora exige un proceso de emancipación. Los contrastes entre el Norte y el Sur exigen más que nunca nuestra atención. Por una parte, presenciamos una carrera para satisfacer las necesidades materiales y, por otra, la pobreza absoluta. Este es el principal desafío para nosotros. No sólo tenemos que mantener la transferencia de recursos y tecnología, sino que también necesitamos hacer un análisis franco de los errores anteriores e identificar las prioridades reales.

En este contexto, hay dos factores que son, en mi opinión, de vital importancia: primero, el concepto de la interdependencia mundial y, segundo, el creciente énfasis en los vínculos estrechos entre la población, el medio ambiente y el desarrollo.

Pueden extraerse conclusiones útiles de las pasadas decepciones relativas a las relaciones entre los donantes y los receptores de ayuda. La Asamblea también ha de debatir la revisión trienal de las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas. Esperamos que este debate sea concreto y conduzca a una auténtica reevaluación de los mecanismos de ayuda multilateral.

Por nuestra parte, durante los últimos años hemos presentado una serie de innovaciones en nuestra ayuda bilateral, que incluyen en especial la creación de un sistema de gestión conjunta para nuestros proyectos de desarrollo, destinado a vigorizar la capacidad de formulación de decisiones de nuestros asociados.

No obstante, el verdadero despegue económico sólo será posible si las inversiones acompañan a los esfuerzos de los Gobiernos. Observamos con satisfacción que varios países en desarrollo han tomado medidas para ofrecer una mayor seguridad jurídica a los inversores extranjeros con respecto a la libre empresa, cuestiones fiscales y movilidad de capital y beneficios. Esas medidas contribuyen a la creación de un mejor clima para las inversiones.

Más que nunca, ahora tenemos que preocuparnos de los aspectos sociales del desarrollo. Las ganancias no son un objetivo en sí mismo. La redistribución del ingreso debe permitir el pleno desarrollo personal de todos los individuos, dentro de una sociedad basada en la solidaridad. Esta solidaridad debe abarcar a las generaciones futuras. Por lo tanto, los derechos de los trabajadores, como también sus familias, su patrimonio cultural y su medio ambiente, deben estar protegidos. La conferencia mundial sobre el desarrollo social, que debe celebrarse en 1995, nos ha de brindar una oportunidad para otorgar a estos objetivos y principios la alta prioridad que se merecen.

La cooperación económica internacional sólo puede florecer en base a voluntad política y mecanismos eficaces. Esto explica la importancia capital de que concluyan con éxito los numerosos procesos de negociación internacional, tanto los que están en curso como los que ya han finalizado.

Deseo recalcar la adhesión de Bélgica a la liberalización del comercio mundial como motor del crecimiento y el desarrollo económicos. El éxito de la Ronda Uruguay es una condición fundamental para ello.

Finalmente, la Conferencia de Río fue un hito en el proceso tendiente a incrementar la conciencia colectiva en cuanto al futuro de nuestro planeta. Bélgica le asigna la mayor importancia a su seguimiento. Uno de los aspectos fundamentales se refiere a los mecanismos financieros. Sinceramente deseamos un fortalecimiento de la estructura del Fondo mundial para el medio para adaptarlo mejor a las diversas necesidades. Esto también contribuiría a una mayor convergencia entre las instituciones financieras internacionales del sistema de Bretton Woods y los mecanismos operacionales de las Naciones Unidas.

No podría terminar esta parte de mi declaración sin mencionar los problemas económicos de una región con la cual nos sentimos especialmente vinculados; me refiero al Africa. Los acontecimientos actuales nos dan constantemente motivos de preocupación. Bélgica, no obstante, se niega a aceptar las visiones catastrofistas o lo que una frase de moda define como "afropesimismo".

En los últimos años, Bélgica ha vuelto a definir su actitud y sus compromisos con respecto a Africa, en primer lugar en los sectores en los cuales podríamos tener que asumir responsabilidades especiales. Acogemos con agrado el hecho de que ahora se reconozca y aplique ampliamente el nexo entre la democracia, los derechos humanos y el desarrollo. Confiamos en que la democratización sea entendida en su verdadero valor, es decir, para beneficio de los pueblos. El espíritu que nos inspira no es el de un nuevo paternalismo. Deseamos cooperar como asociados en igualdad de condiciones. Con el propósito de apoyar la renovación política en Africa, el Gobierno belga acaba de crear un fondo de asistencia a las elecciones democráticas, cuyo principal beneficiario será ese continente. Además, Bélgica está utilizando activamente su influencia con sus asociados y en las instituciones internacionales pertinentes para asegurar que el despegue democrático sea acompañado por una reactivación en la actividad económica. Mientras tanto, hemos incrementado nuestra ayuda de emergencia a numerosas zonas afectadas por conflictos o desastres naturales. El Gobierno belga también ve con agrado el

hecho de que, en lo que se refiere a la ayuda a Africa, se haya implantado una relación de trabajo fructífera con las organizaciones no gubernamentales belgas e internacionales.

La circunstancia de que no se respeten los derechos humanos es otra causa de tirantez y violencia, como también un impedimento para el progreso económico y social. Debemos reafirmar claramente el principio de la universalidad de los derechos y las libertades fundamentales que son inherentes a la dignidad humana. Estos derechos no pueden quedar sometidos a interpretaciones diversas.

El respeto y la protección de los derechos humanos requieren mecanismos de supervisión más eficaces. El mes pasado, en Ginebra se llevó a cabo un período extraordinario de sesiones de la Comisión de Derechos Humanos. La Comisión condenó enérgicamente las graves e intolerables violaciones que en materia de derechos humanos se producen en la ex Yugoslavia. Bélgica ve con sumo agrado esta rápida reacción y desea que sirva como ejemplo en el futuro.

Bélgica quiere también que la próxima Conferencia Mundial de Derechos Humanos conduzca a una reafirmación de los compromisos internacionales de los Estados y a un fortalecimiento de la cooperación en la comunidad mundial. Exhortamos a todos los países a actuar con espíritu constructivo en pro del éxito de esta Conferencia.

Desde ahora estamos a favor de una intervención del Consejo de Seguridad en algunos casos en los que se produzcan violaciones sumamente flagrantes o en gran escala de los derechos humanos. Esta es la razón por la cual Bélgica insistió en que el Consejo escuchara al Sr. van der Stoel con respecto a la situación de los derechos humanos en el Iraq.

Este es un tema delicado, como todos bien sabemos. Pero el derecho internacional evoluciona y como la información prácticamente ha perdido sus fronteras, éstas también se desvanecen para la injusticia. En definitiva, los Estados simplemente tienen que respetar los compromisos internacionales que han asumido como Potencias soberanas.

El vínculo inquebrantable entre la democracia y el respeto por los derechos humanos también se encuentra presente, en términos concretos, en el sistema de las Naciones Unidas en la cuestión de la ayuda electoral. Actualmente, la Secretaría está recibiendo numerosas solicitudes en ese

sentido. Con el propósito de dar una respuesta adecuada, deben establecerse normas precisas. Los mecanismos existentes, que permiten algunas formas de ayuda electoral, deben ser usados plenamente. Este período de sesiones de la Asamblea General debe permitirnos aclarar las cuestiones, cuando sea necesario.

El número creciente de conflictos de origen étnico plantea un problema especial, que se sitúa a medio camino entre las cuestiones tradicionales de derechos humanos y el debate fundamental sobre la libre determinación. Por consiguiente, la protección de las minorías étnicas merece especial atención en este momento.

En Europa seguimos creyendo, a pesar de las recientes decepciones, que las normas elaboradas al respecto por la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE) siguen siendo válidas. En ningún caso puede invocarse el derecho a la libre determinación para justificar los excesos y las crueldades cometidos en su nombre. Además, la protección de las minorías no debe colocarse necesaria o exclusivamente bajo la bandera de la libre determinación. Deseo reiterar lo que dije en la primera parte de mi declaración, ya que me parece una verdad fundamental: la invocación a ultranza del principio de la libre determinación conduce directamente a una parodia de la soberanía nacional.

Es necesario, por lo tanto, explorar alternativas viables: una verdadera descentralización administrativa, la autonomía cultural y sistemas de federación o confederación. Las reivindicaciones de las minorías son, ante todo, la expresión colectiva de su dignidad específica y de sus derechos humanos que no pueden pisotearse ni soslayarse. Una vez admitida esta realidad, resultan factibles enfoques más conciliatorios que el nacionalismo ciego. Esta es mi esperanza para el futuro de la cuestión de las minorías.

La situación actual del mundo ha hecho que centrara mis reflexiones alrededor del papel de las Naciones Unidas en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales, en la lucha contra el subdesarrollo y en la protección de los derechos humanos. En ninguna de estas esferas se podrá lograr una mejora perdurable sin una cooperación regional fortalecida.

Al acercarnos al quincuagésimo aniversario de la firma de la Carta de las Naciones Unidas, en un mundo muy distinto del que conocieron sus autores, la necesidad de complementación a nivel regional y a escala mundial se ha vuelto obvia. Tenemos que trabajar para definir sus modalidades.

En momentos en que Bélgica está próxima a terminar su mandato en el Consejo de Seguridad, me complace observar que este debate tiene lugar, sobre todo, en lo que atañe al establecimiento y mantenimiento de la paz.*

DISCURSO DEL SR. JAMES BRENDAN BOLGER, PRIMER MINISTRO DE NUEVA ZELANDIA

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro de Nueva Zelanda.

El Sr. James Brendan Bolger, Primer Ministro de Nueva Zelanda, es acompañado a la tribuna.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): Tengo el placer de dar la bienvenida al Primer Ministro de Nueva Zelanda, Su Excelencia el Muy Honorable James Brendan Bolger, a quien invito a hacer uso de la palabra ante la Asamblea General.

* El Presidente vuelve a ocupar la Presidencia.

Sr. BOLGER (Nueva Zelanda) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: Nueva Zelanda felicita a usted con motivo de su elección para conducir la Asamblea General y le ofrece su apoyo en el desempeño de esa labor.

Hace un año ocupé esta tribuna y hablé de la crisis del Golfo y de la forma en que las Naciones Unidas, con la firme dirección del Consejo de Seguridad, pusieron en evidencia firmeza de juicio y compromiso para con los ideales de los fundadores de las Naciones Unidas, lo cual fortaleció la situación y autoridad de esta Organización.

Hablé de mi propio país, Nueva Zelanda, una pequeña nación en el Pacífico sudoccidental que apoya a las Naciones Unidas de conformidad con su tradición de oponerse a la tiranía y alentar la libertad.

Este año vuelvo a esta Organización confiando aún más en el papel vital de las Naciones Unidas en el mundo de nuestros días y en la importante contribución que cada nación, grande o pequeña, puede hacer para el logro de sus ideales. Sin embargo, más importante aún, quiero reiterar el compromiso de Nueva Zelanda, Miembro fundador de las Naciones Unidas, de garantizar que esta Organización se adapte para responder a los desafíos de un mundo que ha cambiado, que está cambiando y que continuará cambiando en los años venideros. Para ello, las Naciones Unidas requieren una Asamblea General vital y activa y un Consejo de Seguridad que refleje las diferentes regiones y pueblos del mundo.

El Secretario General, Sr. Boutros-Ghali, ha expresado claramente sus opiniones ante esta Asamblea en su informe "Un Programa de Paz". El mensaje se resume en los párrafos 75 y 76, cuando dice:

"Con el fin de la guerra fría nos hemos alejado del borde de un enfrentamiento que amenazaba al mundo y, muchas veces, paralizaba a nuestra Organización.

Hoy cuando celebramos las posibilidades que vuelven a abrirse ante nosotros, debemos asegurarnos de que se hayan aprendido las lecciones de los últimos cuatro decenios y de que no se repitan los errores de entonces ... puede ser que nuestro planeta ... no tenga una tercera oportunidad." (A/47/277, párrs. 75 y 76)

Nueva Zelanda hace suya esa conclusión.

También nos alienta el hecho de que, por fin, tanto el Consejo de Seguridad como la Asamblea tienen la oportunidad de trabajar de conformidad con la idea original, libres de una competencia ideológica paralizante. Por medio del Consejo de Seguridad y con el apoyo de todos los Miembros de las Naciones Unidas hemos asistido a una acción decisiva para aplicar medidas de seguridad colectiva en una escala que no era posible con anterioridad.

Queda mucho por hacer todavía, pero los pueblos del mundo ya no tienen por qué desesperarse de la impotencia y parálisis de las Naciones Unidas. En Camboya, en Somalia, en los Balcanes, en el Oriente Medio, las Naciones Unidas han contribuido a la batalla vital por la supervivencia humana donde antes había solamente muerte continua y destrucción.

A nuestro juicio, el Programa de Paz sólo tendrá éxito si lo apoyamos mediante un programa de acción. Este no es momento para cruzarse de brazos. La pesada nube de la guerra fría se ha disipado. Pero a lo largo de los años esa nube ha ocultado muchos conflictos y tensiones más pequeños: regionales, nacionales y étnicos. Liberados de la parálisis de la guerra fría, se ha puesto de manifiesto una tendencia creciente y alarmante de resolver antiguas divergencias mediante el uso de la fuerza.

El Programa de Paz también nos recuerda que hay otras cuestiones críticas que amenazan no solamente la seguridad de los Estados Miembros sino también el futuro del propio planeta.

La pobreza, las enfermedades, la desnutrición, los aplastantes niveles de endeudamiento y el limitado crecimiento económico son flagelos en sí mismos que pueden desencadenar la desesperación y la ira susceptibles de desestabilizar las instituciones políticas y sociales.

La degradación ambiental amenaza no solamente nuestro entorno inmediato y nuestro estilo de vida; problemas tales como el agotamiento de la capa de ozono, la expansión de sustancias tóxicas, el cambio de clima y el exceso de pesca practicada en los mares ponen en peligro el bienestar de comunidades enteras e incluso la supervivencia misma de algunos pequeños países isleños.

Continúan proliferando las armas de destrucción en masa. Debemos adoptar una posición contra aquellos que permanecen ciegos ante las lecciones del pasado y siguen decididos a adquirir o expandir sus almacenes de armas nucleares u otras armas de destrucción en masa.

El Secretario General nos recuerda también que "la paz social es tan importante como la paz estratégica o política" (A/47/277, párr. 59). Resulta claro que una causa esencial de inseguridad y de conflicto a nivel internacional es la existencia de estructuras, políticas y sistemas sociales dentro de los Estados que dejan al margen minorías u otros grupos. Ese tipo de tensión sólo se resolverá si se toman en consideración las necesidades sociales de las clases en situación desventajosa. La Cumbre de las Naciones Unidas sobre desarrollo social, que se ha propuesto, podría tener un papel catalizador que desempeñar en esta esfera. Estimo que sólo mediante la tolerancia y el diálogo entre nosotros podremos alentar y lograr el pleno respeto de los derechos humanos y aplicar las normas internacionales tal como fueron previstas.

Se deben examinar a fondo las otras importantes cuestiones planteadas por el Secretario General. Este período de sesiones de la Asamblea General representa la primera oportunidad de debatirlas y quisiera presentar la posición de Nueva Zelanda al respecto.

En primer lugar, he de referirme a la paz y la seguridad. Nueva Zelanda respalda firmemente el papel de las Naciones Unidas como instrumento para la acción colectiva cuando la seguridad se ve amenazada. Las situaciones que el mundo le pide hoy a las Naciones Unidas que aborde no son las mismas que durante la guerra fría. Nueva Zelanda apoya conceptos tales como la diplomacia preventiva y el establecimiento y mantenimiento de la paz. Como organismo mundial, sabemos que el consenso es importante, pero en forma colectiva debemos ser audaces e innovadores.

Nueva Zelanda considera fundamental que las Naciones Unidas respondan ante las situaciones que ponen en peligro la paz o que exijan la acción global, cualquiera sea el lugar del mundo donde aquellas ocurran. No podemos ni debemos permitir que ciertas partes del mundo sean marginadas o consideradas menos importantes que otras. La tragedia de Somalia es diferente de la que tiene lugar en la ex Yugoslavia, pero igualmente horrorosa.

En segundo lugar, quiero respaldar enérgicamente la conclusión de que hay un vínculo indisoluble entre la seguridad y el desarrollo económico. Esta no es una idea nueva o radical. Todo líder político sabe, por su experiencia en política interna, que una nación se siente más segura cuando su economía es sólida.

La gente de todo el mundo tiene expectativas siempre mayores, pero como la economía mundial se debilita, a los dirigentes se les hace cada vez más difícil poder satisfacer esas ambiciones.

Además, será necesario un crecimiento importante y duradero de la economía mundial si han de solucionarse las cuestiones relativas al desarrollo señaladas en la Cumbre de la Tierra en Río.

Aun cuando sea obvio, es menester repetir que el desarrollo y el crecimiento económico sostenibles y equitativos serán posibles únicamente en el marco de un sistema de comercio internacional abierto y justo.

Como comunidad internacional hemos de tener valor para derribar las barreras artificiales que obstaculizan el crecimiento económico. La solución está en nuestras manos. Necesitamos líderes que digan "sí" al comercio leal y "no" a los grupos de presión proteccionistas. Si desterramos las tendencias mezquinas y egoístas al proteccionismo y la subvención, provocaremos un repunte en el comercio mundial y un crecimiento real en la economía global; así surgirán las oportunidades que todos esperan. Entonces, manos a la obra.

La alternativa es sombría. La historia muestra claramente lo que puede suceder en caso de una recesión mundial profunda y prolongada. Los extremistas políticos comienzan a actuar y a manipular a la gente desesperada. Las economías desintegradas caen en las manos de dictadores y en seguida se ponen en peligro la paz y la seguridad internacionales.

Pero ello no tiene por qué ocurrir. No es inevitable. Con la voluntad política necesaria se puede avanzar en las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT). Existe el riesgo de que la voluntad política desaparezca, de que se pierda de vista el objetivo y de que los pretextos para la demora sean más importantes que los motivos para continuar. De ser así, la audaz reforma establecida en el texto de Dunkel fracasará y será otra nueva oportunidad perdida. No podemos permitir esto, por eso Nueva Zelandia continúa instando a la Comunidad Europea y a los Estados Unidos a resolver sus diferencias y poner nuevamente en marcha las conversaciones del GATT a fin de alcanzar el éxito. Para el crecimiento económico mundial, esto no constituye una mera opción, sino que se trata de una condición fundamental.

Así como la economía y la seguridad están estrechamente ligadas, el mundo parece haber aceptado, justo a tiempo, que hay un tercer elemento en esta ecuación: el medio ambiente. Todo lo que hacemos repercute en él. Si arruinamos el medio ambiente, ello afectará nuestras economías, nuestras sociedades y nuestra seguridad. Además, las consecuencias de nuestros actos no respetarán las fronteras nacionales.

Antes de la Cumbre de la Tierra se tomaron varias medidas importantes. El Protocolo de Montreal relativo a las sustancias agotadoras de la capa de ozono, demostró que el mundo tenía la voluntad política de ocuparse del

problema del agotamiento de la capa de ozono. La Asamblea General misma reaccionó ante la cuestión de la pesca de enmalle y de deriva y aseguró una moratoria en esta técnica de pesca tan destructiva desde el punto de vista ecológico.

La Cumbre de la Tierra, bajo los auspicios de las Naciones Unidas, nos ha legado un programa de trabajo que es todo un desafío, el Programa 21, en consonancia con las propuestas del Secretario General en "Un Programa de Paz". Pero los programas internacionales sólo tienen éxito si las naciones se han comprometido a lograrlo.

Nueva Zelanda asistió a la Cumbre de la Tierra con el compromiso de trabajar en aras de soluciones concertadas a los problemas del medio ambiente y el desarrollo que, en última instancia, nos afectan a todos.

Nueva Zelanda es un país dotado de un rico legado en materia ambiental. Pero comprendemos que nuestra buena fortuna no nos da el derecho moral de acusar a otros países que están luchando por su mera supervivencia. Al mismo tiempo, nuestra considerable experiencia en la administración de recursos duraderos, por ejemplo en el desarrollo de bosques nuevos, puede resultar de utilidad en la búsqueda de soluciones prácticas para los problemas relativos al agotamiento de recursos.

Como parte de la dedicación de Nueva Zelanda a la protección ambiental y la promoción de los recursos duraderos, hemos decidido recientemente plantar otras 200.000 hectáreas de bosques.

En la Cumbre de la Tierra contrajimos el compromiso de ampliar nuestro programa de ayuda lo antes posible, a fin de colaborar con la pronta y eficaz aplicación del Programa 21. Nuestros programas de asistencia para el desarrollo, basados sobre las consultas con otros países asociados, especialmente en el Pacífico meridional, se han concentrado siempre en el medio ambiente y el desarrollo sostenible.

Pero la asistencia por sí sola no es suficiente. Nueva Zelanda, como muchos otros países que dependen de sus exportaciones agrícolas, se ha visto profundamente afectada por un sistema de comercio mundial que deja en desventaja a los productores eficientes y no subvencionados. Por consiguiente, apoyamos decididamente el llamamiento del Programa 21 a un

sistema de comercio abierto, transparente y no discriminatorio que revele los costos reales para el medio ambiente de una producción no sostenible y permitir a todos los países promover un desarrollo verdaderamente sostenible sobre bases seguras y equitativas.

Lograr este objetivo equivaldría a sentar los cimientos reales de la paz y el progreso. No formulo estas observaciones desde una torre de marfil. Por su parte, Nueva Zelanda es ya una de las economías más abiertas del mundo. Es cierto, para llegar a ello hubo que afrontar un costo en el corto plazo, pero ahora estamos recogiendo los frutos, a través de una mayor productividad y una posición competitiva a nivel internacional.

A pesar de los progresos realizados desde el fin de la guerra fría, no hemos conseguido aún eliminar la amenaza de las armas de destrucción en masa.

Nueva Zelanda acogió con beneplácito el acuerdo alcanzado por el Presidente Bush y el Presidente Heltsin en junio. Los dos mayores arsenales se van a reducir aproximadamente en el 70%, lo que constituye un avance notable. Ambos líderes merecen y cuentan con nuestro agradecimiento. Han realizado un progreso histórico, pero debemos conservar el ímpetu demostrado. A menos que tomemos medidas decisivas, aumentarán los peligros de la proliferación nuclear.

Por consiguiente, debemos continuar en el camino que nos han señalado dos Estados poseedores de armas nucleares al declarar moratorias. Tenemos que avanzar hacia la meta de un tratado amplio de prohibición de ensayos, que Nueva Zelanda ha buscado sin desmayo. Debemos fortalecer el régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA) y asegurar en 1995 la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares.

La decisión de Francia de suspender los ensayos ha sido acogida con gran beneplácito por Nueva Zelandia y los países insulares del Pacífico en la región del Foro del Pacífico Meridional. Ello ha allanado el camino hacia relaciones significativamente más positivas entre Francia y la región, hecho que saluda. Abrigamos la esperanza de que la moratoria se mantenga y que otros la imiten.

Con la presentación en este período de sesiones de la Asamblea General de un tratado sobre la prohibición de otra clase de armas de destrucción en masa, las armas químicas, está por producirse otro hito en este proceso. Los esfuerzos pacientes y constantes, llevados a cabo a lo largo de más de 20 años, tendrán su recompensa. Nueva Zelandia ha apoyado firmemente esos esfuerzos y se propone ser uno de los primeros firmantes del tratado. Instamos a otros países a que tomen la misma medida.

No debemos pasar por alto la continua proliferación de armamentos convencionales. Hay preocupaciones legítimas en cuanto a los niveles y la disponibilidad de armas convencionales altamente destructivas. La puesta en práctica del Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas sería una primera medida útil en el camino hacia una mayor rendición de cuentas en esta esfera.

Por último, quiero referirme a las cuestiones institucionales que ha expuesto el Secretario General. Apoyamos firmemente el papel previsto para las Naciones Unidas de trabajar con las organizaciones regionales y, en algunas ocasiones, por conducto de las que tengan alguna contribución especial que aportar. En Sudáfrica, ya hemos observado que la cooperación entre las Naciones Unidas y el Commonwealth comienza a dar resultados positivos. En Somalia, la Organización de la Unidad Africana (OUA), la Liga de los Estados Arabes y la Organización de la Conferencia Islámica han contribuido positivamente a la misión de las Naciones Unidas. En América, la Organización de los Estados Americanos (OEA) ha desempeñado un papel cada vez más efectivo.

A este respecto, el papel de las Naciones Unidas en Camboya tiene especial importancia. La operación es singular y merece el mayor encomio. No obstante, los países de la región - incluyendo Nueva Zelandia, que ha aportado 100 hombres y mujeres a la fuerza de las Naciones Unidas - también han desempeñado un papel importante, produciendo las condiciones necesarias

para una participación fructífera de las Naciones Unidas. Las organizaciones regionales, tales como la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) han sido indispensables en este proceso.

La realidad es que las Naciones Unidas no pueden hacer todo. Tampoco espero que hagan todo, pero, liberadas de las cadenas del pasado, tienen una nueva autoridad que deben ejercer con prudencia. Para mantener su autoridad, debemos asegurar que los principios democráticos se apliquen al funcionamiento de las Naciones Unidas mismas. Ello significa que los pequeños Estados deben estar representados en la adopción de las principales decisiones de las Naciones Unidas, al igual que los grandes.

Esto implica que debe haber una rotación justa y periódica entre los Estados Miembros. Significa también que debemos realizar progresos que permitan una comunicación constructiva entre el Consejo de Seguridad y la mayoría de los Miembros de las Naciones Unidas, de modo que puedan forjarse amplias coaliciones en apoyo de la acción del Consejo de Seguridad, preservando al mismo tiempo el margen para medidas rápidas y decisivas cuando sea necesario.

El compromiso de Nueva Zelandia respecto de una Organización fuerte, efectiva y democrática ha sido incesante. Al comienzo, en la Conferencia de San Francisco en 1945, Nueva Zelandia participó de la forma más amplia posible en la adopción de decisiones. A lo largo de los años, hemos respaldado nuestras palabras con una real dedicación a las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas. Hemos participado hasta la fecha en 15 de dichas operaciones. Los neozelandeses han llevado el casco azul en Angola, Bosnia, Camboya, Congo, Croacia, Chipre, India, el Irán, el Iraq, el Líbano, Namibia, el Pakistán y el Yemen. Además, Nueva Zelandia proporcionó personal para asistir a las Naciones Unidas en la eliminación de minas en el Afganistán.

Para concluir, deseo volver a los dos programas que se hallan a consideración de esta Asamblea y que procuran lograr una nueva asociación de naciones. Nada es más importante que el Programa de Paz y el Programa para el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Tanto el Secretario General de las Naciones Unidas como la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo han señalado enormes desafíos para

esta Asamblea General para varios años venideros. También subrayan la realidad de la interdependencia mundial. El camino que nos aguarda reside en la cooperación y no en el enfrentamiento, en el reconocimiento de que el futuro de cada uno de nosotros está vinculado al futuro de todos y que ningún programa, por nobles que sean sus objetivos, tendrá éxito a menos que en primer lugar y, ante todo, estemos dispuestos a trabajar en pro de ello. Nueva Zelanda está dispuesta a hacerlo.

El PRESIDENTE (interpretación del inglés): En nombre de la Asamblea General, quiero agradecer al Primer Ministro de Nueva Zelanda la importante declaración que ha formulado.

El Sr. James Brendan Bolger, Primer Ministro de Nueva Zelanda, es acompañado al retirarse de la tribuna.

Sr. PAPAConstantinou (Grecia) (interpretación del inglés):

Sr. Presidente: En primer lugar, permítame expresarle las felicitaciones más cálidas del Gobierno de Grecia por su elección a la Presidencia de la Asamblea General. Sus cualidades personales y experiencia diplomática son un buen augurio para el progreso de la labor de este período de sesiones. Además, nos complace en especial saludarlo como representante de un país vecino con el que Grecia mantiene relaciones de estrecha amistad de larga data. Deseo también rendir tributo a su predecesor, el Embajador Shihabi, por la manera efectiva en que desempeñó sus funciones como Presidente de esta Asamblea el año pasado.

Asimismo, permítame señalar la satisfacción del Gobierno griego por el modo en que el Secretario General de nuestra Organización, Sr. Boutros Boutros-Ghali, ha cumplido sus funciones desde que asumió su cargo al comienzo de este año. Tenemos absoluta certeza de que continuará su labor con el mismo dinamismo y destreza diplomática, en beneficio de la comunidad internacional y de esta Organización, que ha crecido desde que la Asamblea General se reunió por última vez hace un año.

Quisiera sumarme a los demás representantes para dar la bienvenida a los nuevos Miembros que han sido admitidos a las Naciones Unidas como Estados independientes, a saber, Armenia, Azerbaiyán, Bosnia y Herzegovina, Croacia,

Georgia, Kazajstán, Kirguistán, Moldova, San Marino, Eslovenia, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán.

La admisión de estos nuevos Miembros es una expresión renovada del deseo de nuestra Organización de dar la bienvenida en su seno a todos los Estados que asuman el compromiso de adherir a los propósitos y principios establecidos en la Carta de las Naciones Unidas.

Anteriormente esta semana, el Ministro de Relaciones Exteriores del Reino Unido, en su carácter de Presidente del Consejo de la Comunidad Europea, pronunció una declaración en nombre de sus 12 Estados miembros. Mi Gobierno adhiere plenamente al contenido de dicha declaración.

Grecia está plenamente dedicada al proceso de integración europea y lo apoya de manera total. Creemos que la unión económica y política que acordamos al adoptar el Tratado de Maastricht, el año pasado, fortalecerá el progreso y aumentará la prosperidad, no sólo en el continente europeo, sino también en todos los países con que la Comunidad comercia. Grecia se contó entre los primeros países europeos que ratificaron el Tratado de Maastricht y nos complace que el pueblo francés también lo haya ratificado en el referendo del domingo pasado. Quisiera señalar que la votación en el Parlamento griego fue abrumadora: 286 votos a favor de un total de 300 diputados que votaron. Ello indica el extraordinario grado de unanimidad del pueblo griego respecto de la posición de nuestro país en pro de una Europa unida.

Tengo el honor de comparecer ante la Asamblea General como representante de una nación que está finalizando la conmemoración, que ha durado un año, de los 2.500 años desde que nuestros antepasados inventaron por primera vez una forma de gobierno, denominada en griego demokratia, cuya traducción aproximada sería "el gobierno del pueblo", la democracia, que estaba destinada a convertirse en una de las contribuciones más sobresalientes de Grecia al patrimonio colectivo de la humanidad y en piedra angular de la civilización mundial. Los griegos nos sentimos felices, y también orgullosos, hace un año al ver a la democracia y a su principio gemelo, la libertad, ganar terreno en todo el mundo y consolidar su presencia en países en los que había imperado el totalitarismo durante tanto tiempo. Al dar la bienvenida a los nuevos miembros de la comunidad de naciones libres, el Gobierno griego expresó la esperanza de que el mundo posterior a la guerra fría se basase en los principios de la democracia y la libertad, en el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales y en el imperio del derecho.

Esa esperanza se expresó hace un año. ¿Podemos ahora, un año después, determinar en qué medida se ha realizado? Es cierto que un año es un tiempo demasiado breve como para permitir un juicio concluyente, pero los acontecimientos de los 12 últimos meses ofrecen cierta evidencia de la dirección en la que está avanzando el mundo. Debo decir que la evidencia disponible no es tan alentadora como esperábamos. De hecho, hemos presenciado acontecimientos que amenazan a las frágiles tendencias positivas que empezábamos a presenciar. Hemos visto cómo pueblos, que obtuvieron su libertad y su independencia, tomaban el camino del nacionalismo. Abundan las señales de que estamos entrando en una situación mundial peligrosa e impredecible, en la que están surgiendo conflictos, un nacionalismo extremo y tensiones de un nuevo tipo, donde el conflicto de intereses podría ocupar el lugar de los enfrentamientos ideológicos, de los que tuvimos una amarga experiencia en el pasado.

A pesar del consuelo de vernos por fin libres de la amenaza de la aniquilación nuclear desde los enormes avances recientes logrados en esfera de desarme, en algunas zonas el mundo parece estar moviéndose hacia un estado de proliferación incontrolada de armas convencionales y luchas civiles. Y en

algunos casos, estas luchas civiles parecen estar a punto de extenderse y convertirse en una amenaza para la paz y la seguridad internacionales y regionales. Para empeorar las cosas, las débiles economías de muchos países en desarrollo permanecen acuciadas por una crisis cada vez más profunda, mientras que la creciente pobreza, y en algunos casos incluso el hambre, se están convirtiendo en una amenaza para los recientes avances de la democracia. Y el medio ambiente sigue deteriorándose a un ritmo alarmante.

Enfrentados a tal situación, la comunidad mundial tiene que reaccionar de forma colectiva. Puesto que las Naciones Unidas encarnan el carácter colegiado de la comunidad mundial, les incumbe idear medios y arbitrios para ayudar a la humanidad a hacer frente a la situación. A este respecto, las naciones y los pueblos del mundo son afortunados, porque habiendo superado la guerra fría, ahora ha desaparecido la parálisis que durante tanto tiempo había acosado a nuestra Organización. Ahora las Naciones Unidas dan señales de que están dispuestas a estar a la altura de las expectativas que en ellas se depositaron.

Se están tomando una serie de medidas para tratar los principales problemas a que se enfrenta la humanidad. En este contexto, a principios de este año se celebró en Río de Janeiro la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la mayor reunión en la cumbre celebrada jamás. El próximo año se reunirá la segunda Conferencia Mundial de Derechos Humanos. En 1994 se examinará el tema de la población y el desarrollo. En 1995 se reunirá la Conferencia Mundial sobre la Mujer y finalmente, se ha propuesto convocar una Cumbre mundial sobre desarrollo social.

Pero la primera de esta serie de medidas se tomó en el mes de enero pasado y se refirió directamente a la paz y la seguridad internacionales. El Gobierno griego celebró la reunión en la Cumbre del Consejo de Seguridad para reafirmar el compromiso de la comunidad mundial hacia la seguridad colectiva y el arreglo de las controversias de conformidad con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, y para considerar de nuevo los medios de mantener la seguridad colectiva mediante la Organización.

Grecia también acogió con beneplácito el informe "Un Programa de Paz" sobre diplomacia preventiva y establecimiento y mantenimiento de la paz, elaborado por el Secretario General para responder a la petición efectuada por el Consejo de Seguridad en su reunión en la Cumbre en enero. Aprovecho esta oportunidad para expresar nuestro reconocimiento al Secretario General por un informe visionario, lúcido y que contiene ideas inspiradoras. En el Gobierno griego lo hemos estudiado con gran interés y esperamos participar en los fructíferos debates que han de seguir en los diversos órganos de nuestra Organización.

Nos complace que el Secretario General vea los conceptos de diplomacia preventiva y establecimiento y mantenimiento de la paz en su perspectiva adecuada dentro de un concepto más amplio de paz y seguridad, que trasciende la esfera militar y abarca factores sociales y económicos, figurando de forma prominente entre ellos el disfrute de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

También nos alienta que el Secretario General no haya dejado de recalcar la importancia de la democracia, no sólo dentro de las naciones, sino también entre la familia de naciones.

Debe evitarse la percepción de selectividad en la aplicación de los principios de la Carta si queremos mantener la autoridad moral de las Naciones Unidas. Ahora es particularmente urgente que se fortalezca y utilice la capacidad coercitiva de las Naciones Unidas. La coerción sin autoridad moral es coacción y tiranía. Hay que asegurar a las naciones pequeñas que ninguna Potencia podrá usurpar la autoridad moral de las Naciones Unidas y utilizarla para fomentar sus propios intereses.

El Gobierno griego espera fervientemente que la turbulenta situación actual resulte ser sólo un breve período de transición y se vea reemplazada pronto por un espíritu de cooperación y solidaridad internacionales. El despliegue de esfuerzos comunes para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales por medio de la diplomacia preventiva y el establecimiento y el mantenimiento de la paz son una manifestación indispensable de tal solidaridad internacional. Los otros dos cimientos en que debe basarse esta solidaridad son el respeto de los derechos humanos y de las libertades fundamentales y una preocupación común por la protección del medio ambiente.

Evidentemente, la cuestión de los derechos humanos no es nueva. Nos alegramos de que la Comunidad Europea haya recalcado una y otra vez que el respeto, la promoción y la salvaguardia de los derechos humanos es un elemento esencial de las relaciones internacionales, y por tanto, una de las piedras angulares de la cooperación así como de las relaciones entre la Comunidad y sus Estados miembros y los demás países.

La expresión de preocupación por las violaciones de los derechos humanos ya no puede considerarse una mera injerencia en los asuntos internos de un Estado. Los principios establecidos que gobiernan las relaciones entre los Estados, como el de la no injerencia en los asuntos internos de otros Estados y el respeto de la soberanía nacional de los Estados, deben incluir los esfuerzos de las Naciones Unidas y de las organizaciones regionales para proteger los derechos humanos de las personas y grupos sociales amenazados en determinados Estados.

Unas pocas palabras acerca de las relaciones de Grecia con sus países vecinos y acerca de la situación en nuestra región. Hemos declarado reiteradamente, y en forma oficial, que Grecia no tiene reclamos territoriales de ningún tipo contra ninguno de nuestros países vecinos. Ofrecemos nuestra amistad a todos ellos y abrigamos la esperanza y la certeza de que ellos habrán de actuar en forma recíproca. Mantenemos las mejores relaciones posibles con nuestros vecinos de la zona de los Balcanes y de la zona del Mediterráneo.

Con respecto a nuestras relaciones con Turquía, consideramos que es fundamentalmente importante para Grecia y para nuestro vecino, Turquía, que nuestros dos países desplieguen la voluntad y la imaginación necesarias para crear un clima de confianza, de seguridad y de estabilidad mutuas que habrá de beneficiar a la región oriental del Mediterráneo en general y a nuestros dos pueblos en particular.

Grecia cree que ha llegado el momento de que como Estados vecinos, sobre la base del derecho internacional y de los convenios y tratados internacionales, encontremos la manera de establecer relaciones más estrechas que sean compatibles con los requisitos de la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y la Carta de París, y con las expectativas de nuestros pueblos, dictadas por la proximidad geográfica y los intereses comunes.

Dicha intención, nuestra voluntad política y nuestro deseo sincero han sido subrayados en forma reiterada por nuestro Primer Ministro, Sr. Mitsotakis, que este año ya se ha reunido en cuatro oportunidades con el Primer Ministro de Turquía, Sr. Demirel; en tanto que yo he tenido la posibilidad de hablar en ese mismo sentido con mi colega turco, el Sr. Hikmet Cetin, con quien ya me he reunido en tres o cuatro oportunidades. Por nuestra parte, hemos puesto énfasis en el hecho de que el problema de Chipre, que ejerce una influencia negativa sobre nuestras relaciones bilaterales, debería encontrar finalmente una solución adecuada sobre la base de todas las resoluciones pertinentes de las Naciones Unidas.

Quisiera recordar a la Asamblea que, a pesar de los esfuerzos coordinados, este problema sigue sin solucionarse. Chipre continúa dividido y una parte importante de su población se encuentra aún bajo ocupación turca.

Las otras consecuencias de la invasión producida en 1974, tales como las cuestiones de los refugiados, las personas desaparecidas, los esfuerzos constantes por modificar la estructura demográfica de la isla y el saqueo del patrimonio cultural de Chipre, siguen estando presentes y constituyen los elementos principales de la realidad trágica de esta isla del Mediterráneo, que es parte integrante de la familia europea y Estado Miembro de esta Organización. En este sentido, en el informe de la Comisión Europea de Derechos Humanos, publicado el 2 de abril de 1992, se señalan las violaciones de derechos humanos en Chipre con respecto a las personas desaparecidas y desplazadas, la separación de familias, la privación de posesiones, etc.

A pesar del statu quo que impera actualmente en Chipre, el cual - en los términos explícitos de la resolución más reciente del Consejo de Seguridad - está caracterizado como no aceptable, nosotros, junto con la comunidad internacional, abrigamos la esperanza de que los esfuerzos sistemáticos del Secretario General, con el apoyo activo de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, logren una solución justa, viable y funcional del problema de Chipre.

En este sentido, observamos que el conjunto de ideas propuesto por el Secretario General - incluido el mapa adjunto a su informe -, que fue debatido inicialmente en julio y agosto pasados, con especial hincapié en las cuestiones territoriales y en las cuestiones relacionadas con los refugiados y con las propiedades, debería constituir la base de las negociaciones durante las conversaciones complementarias que, según lo previsto, se han de reanudar a fines de octubre en Nueva York.

Instamos a Turquía a que utilice toda su decisiva influencia sobre la parte turcochipriota con el fin de que esta última concurra a las conversaciones con un espíritu constructivo que pueda contribuir a la solución del problema y a la eliminación de un verdadero anacronismo en la Europa actual.

Para concluir este tema, quiero subrayar una vez más que la solución justa de este problema beneficiaría enormemente a las relaciones entre nuestros dos pueblos y nuestros dos países. Además, constituiría también un elemento importante en las aspiraciones de Turquía hacia su orientación

europea. Hemos tratado de dejar en claro con el mayor énfasis que tenemos el deseo de establecer las relaciones más amistosas con nuestra vecino, Turquía. No creo que la comunidad internacional pueda sentirse orgullosa si dejara que este problema - que, deseo recordar, ha estado pendiente durante más de 18 años - permaneciera irresuelto.

La situación en los Balcanes sigue siendo motivo de gran preocupación para todos. La crisis en Yugoslavia sigue constituyendo un peligro potencial para la desestabilización de toda la región de los Balcanes y un peligro para la paz y la seguridad en una zona más amplia. Como país balcánico, es natural que Grecia se vea directamente involucrada; y, en consecuencia, desde el comienzo mismo de la crisis no hemos escatimado ningún tipo de esfuerzo por lograr una solución rápida y negociada. La convocación de la Conferencia de Londres, bajo la Presidencia de la Comunidad Europea y de las Naciones Unidas, constituye nuestra única esperanza para una solución duradera. Deseamos reiterar aquí nuestro pleno apoyo a la Presidencia de esa Conferencia, a la que estamos dispuestos a ofrecer toda nuestra asistencia.

Esta Asamblea debería enviar un mensaje claro a todas las partes de la antigua Yugoslavia en el sentido de que no puede haber más alternativa que una solución negociada de la crisis y de que la comunidad internacional está decidida a no reconocer ningún hecho consumado creado por la fuerza. Creemos que no se debe culpar sólo a una de las partes por la crisis actual y por sus horrores, y que todas ellas tienen parte de culpa. De cualquier manera, debemos actuar con rapidez para detener la guerra antes de que sea demasiado tarde, puesto que los peligros de una extensión de la crisis son reales.

Cualquier forma de intervención militar en la antigua Yugoslavia es sumamente desaconsejable. Hemos advertido contra ello porque consideramos que la organización de una guerra para detener otra guerra es algo absurdo y encaminado al fracaso. Por cierto, aun cuando una mayoría de Estados decidiera alguna forma de intervención militar en Yugoslavia, Grecia no participaría de ninguna manera. En todo caso, todos los Estados vecinos de la antigua Yugoslavia - fundamentalmente los Estados balcánicos - y todos los Estados que tengan algún interés especial en la región deberían ser excluidos de dicha acción. De lo contrario, las enemistades, la desconfianza y el

reavivamiento de los recuerdos amargos del pasado serán una fuente de amargura e inestabilidad persistentes para las generaciones futuras.

Queremos que los Balcanes sean una zona de paz y deseamos evitar un retorno a la época en la que eran conocidos como el "polvorín" de Europa. Queremos mantener buenas relaciones con todos nuestros vecinos de la zona de los Balcanes. Estamos dispuestos a apoyarlos económicamente y también a facilitar el desarrollo de sus relaciones con la comunidad europea. No tenemos ningún reclamo en contra de ninguno, y esperamos que ellos tengan una motivación similar hacia nosotros. Por ese motivo, hemos abogado en forma activa y constante por el pleno cumplimiento de la Declaración de Lisboa de la Comunidad Europea con respecto a la ex República Federativa Socialista Yugoslava de Macedonia, en virtud de la cual dicha República debería ser reconocida bajo un nombre que no incluya la palabra "Macedonia".

De lo contrario, habremos sembrado la semilla de tiranteces y conflictos futuros en la zona y habremos puesto en peligro la capacidad de los pueblos de los Balcanes para vivir en paz y coexistir pacíficamente. Nuestra insistencia en esta cuestión no responde sólo a nuestros sentimientos o emociones, o a una preocupación por la precisión histórica, sino que, más que nada, responde a un realismo político. La usurpación de un nombre griego y de antiguos emblemas griegos, junto con disposiciones constitucionales que insinúan una expansión territorial, no es más que una indicación clara de ambiciones territoriales. Si permitimos esta política, condenaremos a generaciones futuras, ya que estaremos creando el núcleo de futuras fricciones.

Dicho esto, deseo dejar en claro que nunca hemos tenido ningún tipo de enemistad hacia esta nueva República. Aun cuando, recientemente, con renuencia, tuvimos que detener las exportaciones de combustible con el objeto de contrarrestar acusaciones injustificadas de soslayar las resoluciones 713 (1991) y 757 (1992) del Consejo de Seguridad, nunca interferimos con el suministro de alimentos y ayuda humanitaria. En realidad, las exportaciones de combustible ya se han reanudado, ahora que la Comunidad Europea ha adoptado nuevas reglamentaciones para certificar el tráfico de productos hacia la antigua Yugoslavia para salvaguardar la eficacia del embargo de las Naciones Unidas.

El embargo de armas también debería fortalecerse con respecto a todas las partes y debiera establecerse un mecanismo efectivo para su control.

Con respecto a Kosovo, región particularmente delicada y potencialmente peligrosa, deberíamos alentar al Gobierno serbio y a los de ascendencia albanesa a continuar un diálogo serio y abierto en el marco de la Conferencia de Londres, con objeto de llegar a una rápida solución a los problemas de la región. Insistimos en que el estatuto autonómico, sin ningún cambio de fronteras, satisfaría a todas las partes.

La comunidad internacional también debería estar alerta a los informes provenientes de las diversas partes de la antigua Yugoslavia en cuanto a atrocidades cometidas. Debería dejarse en claro a los responsables de actos de este tipo que serán responsables de ellos en forma personal. Mi Gobierno insiste con firmeza en este aspecto.

El alivio de la tirantez internacional tras el fin de la guerra fría ofrece nuevas posibilidades y recursos para el desarrollo. Nuestro objetivo inmediato debería ser restaurar un crecimiento que no destruya indefectiblemente el aire, los ríos, los bosques, los océanos o cualquier otra parte de la naturaleza. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en Río de Janeiro en junio pasado, ha despertado grandes esperanzas de que se mantenga el consenso que surgió, que establece un equilibrio entre el medio ambiente y el desarrollo. Al mismo tiempo, observamos con gran satisfacción que surge un consenso político con respecto a la relación fundamental entre la democracia pluralista, al respeto por los derechos humanos y el desarrollo, considerados como un proceso equitativo y sostenible.

Ahora que el final de la guerra fría ha despertado las esperanzas de millones, se vislumbra un sistema de seguridad colectiva para mantener la paz y estabilidad del mundo y brindar una nueva visión del desarrollo, muy parecida a la que se incorpora en la Carta de las Naciones Unidas. El desarrollo económico y social no es posible sin paz y estabilidad, requisitos previos fundamentales y no sustitutos del desarrollo. Los últimos 18 meses han sido testigo de cambios históricos profundos en la economía del mundo. Gran parte del planeta se encuentra en estado de transición e incertidumbre, mientras que ocurren cambios fundamentales. El Secretario General ofreció un nuevo concepto de desarrollo integrado, ya no basado en la diferencia estricta tradicional entre cuestiones políticas, económicas y sociales. En su prefacio al segmento de alto nivel del Consejo Económico y Social, habló en favor de un criterio integrado para encarar las cuestiones globales, conforme al cual el sistema de las Naciones Unidas, mediante la diplomacia preventiva y la creación y el mantenimiento de la paz, haga sentir su influencia política en la solución de los problemas económicos y sociales. Este enfoque es bien apropiado para esta Organización porque garantizaría un impulso a todas las actividades del sistema de las Naciones Unidas mediante una mejor coordinación entre los organismos.

La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, que concluyó recientemente en Río, es el primer ejemplo de este

criterio. Se atravesó allí un puente conceptual. Esperamos que los principios fundamentales acordados en Río se traduzcan en acciones concretas.

La situación económica mundial presenta un panorama desigual y diferenciado. En los países en los que existe un movimiento hacia sistemas de mercado, las dificultades económicas crecen, agravadas por nuevas afirmaciones de nacionalismo, así como por desafíos étnicos y religiosos que amenazan la paz social y la cohesión de los Estados.

En los países en desarrollo, el crecimiento sigue siendo lento, mientras que ha habido una gran diversidad entre la evolución de unos y otros. Además, los problemas que acosaron al mundo en desarrollo en el decenio de 1980 siguen persistiendo. Como se señaló en el World Economic Survey, 1992, la producción mundial cayó en 1991, por primera vez desde la segunda guerra mundial, y la recuperación que comenzaba a dibujarse, parece ser excepcionalmente débil. La Ronda Uruguay sobre negociaciones comerciales del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio sigue paralizada. La asistencia financiera para el desarrollo es aún difícil de obtener, mientras que los países en desarrollo y otros países deben aplicar penosos programas de ajuste. La elevada inflación, déficit altísimos, la carga de la deuda y la falta de inversiones suficientes no presentan signos de mejoría. Además, las dificultades económicas han dado lugar al fanatismo, a movimientos migratorios desenfrenados, luchas civiles y actos criminales. El desarrollo sigue siendo el desafío más serio en todos los países.

La situación económica mundial brinda una oportunidad para afianzar el papel del sistema de las Naciones Unidas, mejorando la cooperación internacional para el desarrollo. Los importantes cambios políticos de los últimos dos años y el carácter integrado de las cuestiones políticas, económicas y sociales exigen que las Naciones Unidas cumplan un papel importante en el diseño de la orientación del desarrollo social y económico.

El progreso en relación con los conflictos regionales que han figurado en el programa de nuestra Organización ha sido desigual. Una vez más, la paz en el Oriente Medio sigue siendo esquiva. El elemento más importante del problema del Oriente Medio es el conflicto árabe-israelí. Dos de los pueblos más antiguos del mundo, con contribuciones notables al patrimonio común de la

humanidad, se han enfrentado durante decenios, aparentemente, renuentes a aceptar para el otro lo que se pide para sí mismo, es decir, el derecho a existir dentro de fronteras seguras y reconocidas, a una patria, a encargarse de su propio destino.

Sin embargo, los acontecimientos de los últimos 12 meses parecen indicar que cada parte puede estar ahora dispuesta a aceptar, por lo menos, algo de lo que reclama para sí. Y este acontecimiento, aunque en sí mismo no es suficiente para solucionar el conflicto, parece justificar la idea de que las posibilidades de paz son ahora mejores que hace un año.

En este sentido, deseo rendir homenaje al compromiso y la perseverancia de los patrocinadores del proceso de paz iniciado en Madrid en octubre de 1991, así como a la sabiduría y el valor demostrados por las partes directamente en cuestión. El Gobierno griego espera fervientemente que el nuevo Gobierno israelí y todas las partes árabes involucradas aprovechen la oportunidad para trabajar conjuntamente hacia una paz general.

Nadie puede poner en tela de juicio hoy que el apartheid es un sistema político inaceptable que debe ser erradicado en todas sus formas y en todas sus consecuencias prácticas. Además, la comunidad internacional, así como los principales dirigentes políticos de Sudáfrica, se han comprometido a crear una sociedad sudafricana democrática unida y en la que no se discrimine en base a la raza, por medios pacíficos y negociaciones con todas las partes interesadas.

Sin embargo, la ola reciente de violencia en Sudáfrica, que causó la muerte de muchos inocentes, parece plantear una amenaza seria al proceso de negociación y socavar los resultados que se alcanzaron hasta el momento. Grecia cree firmemente que no debería escatimarse ningún esfuerzo para ayudar a la sociedad sudafricana a mantener el impulso y a continuar laborando sobre lo que ya se ha alcanzado. Tengamos presente que, ahora más que nunca, la nueva realidad de la cooperación subregional, regional e internacional intensificada en las esferas política y económica, señala un papel importante para una nueva Sudáfrica democrática, unida y en la que no se discrimine por motivos raciales.

En el Cuerno de Africa, en Somalia, tiene lugar una tragedia humana de escala casi sin precedentes. La guerra, la sequía y el colapso de la autoridad civil amenazan la existencia misma del país, su existencia física, la vida de su pueblo. El hambre ya ha matado a miles de personas.

Sin embargo, sabemos que las dificultades de las dos regiones que acabo de mencionar son sólo parte de un problema estructural más complicado y multifacético que enfrenta el continente africano en todas las esferas de la actividad humana. Tenemos que dar la mayor ayuda posible a los países de Africa para que resuelvan sus problemas actuales y para que inicien nuevos esfuerzos de cooperación e integración que promuevan el desarrollo, la paz y la estabilidad.

El Gobierno de Grecia acoge con beneplácito los resultados positivos de la reunión de alto nivel celebrada en Helsinki en 1992, en el marco de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), y atribuye especial importancia al carácter amplio de este proceso, que reúne a los Gobiernos y los pueblos de Europa con los de Estados Unidos y el Canadá. La reunión de seguimiento de Helsinki suministró una oportunidad importante para discutir el papel futuro de la referida Conferencia. En particular, se espera que el fortalecimiento de sus instituciones aumente la eficacia de la Conferencia en la prevención, la gestión y la solución pacífica de las controversias. El Documento Final aprobado por dicha reunión de alto nivel caracteriza a la CSCE como un arreglo regional en el sentido que le da el Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas. En esa forma, el proceso de esta Conferencia contribuye sustancialmente a la comunidad mundial y, en consecuencia, es apoyado firmemente por el Gobierno griego.

Aunque la comunidad internacional ha aumentado su cooperación en la lucha contra el uso indebido y la producción y el tráfico ilícitos de estupefacientes, este flagelo continúa amenazando y socavando nuestras sociedades. En consecuencia, se necesita una cooperación internacional más intensa y más eficaz dentro de los mecanismos internacionales y regionales existentes que brindan las Naciones Unidas y las organizaciones regionales.

Mi país - situado en una encrucijada del mundo - continúa comprometido activamente en la lucha contra las drogas y en este momento está preparando nueva legislación y nuevas políticas para mejorar la eficacia de su lucha contra este problema. Además, hemos incrementado nuestra cooperación con todos los Estados de la región con el objeto de adoptar y aplicar medidas prácticas y eficaces contra el tráfico de estupefacientes.

Para terminar, quiero reafirmar el compromiso de mi país para con las Naciones Unidas y con el espíritu de cooperación y solidaridad internacionales que representa. Nos unimos a otras naciones del mundo y comprometemos todos nuestros esfuerzos para la paz y la estabilidad del mundo y para una comunidad internacional humanitaria en un planeta permanentemente hermoso.

Sr. TAVERAS GUZMAN (República Dominicana): Sr. Presidente:

Permítaseme que en primer término haga propicia la oportunidad para presentarle los saludos y la felicitación de la delegación dominicana por haber sido electo para tan alto cargo en este cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General. Usted, que viene de una región que adquiere una nueva dimensión en la comunidad internacional, tendrá una visión realista de los grandes desafíos que plantea nuestro mundo y una experiencia adquirida en el terreno de las transformaciones que se operan en el mundo. Es usted, por tanto, un representante excelentemente calificado para dirigir con ecuanimidad los debates de este período de sesiones.

Queremos también tributar un caluroso reconocimiento al distinguido diplomático de Arabia Saudita, Su Excelencia Samir Shihabi, Presidente saliente, por su capacidad y por la forma fructífera en que concluyó su labor.

En el nuevo panorama internacional, con la disolución de la Unión Soviética y el fracaso del comunismo desapareció la probabilidad de una guerra global. Sin embargo, existe en muchas regiones la posibilidad de que se produzcan conflictos de características impredecibles.*

* El Sr. Moumin (Comoras), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Por tales razones, la comunidad internacional debe seguir vigilante, porque si bien es cierto que ha desaparecido el peligro de una guerra atómica, no es menos cierto que subsiste la amenaza de que algunos países persistan en la búsqueda de tecnología para fabricar este tipo de armas a espaldas del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA), organización que amerita ser vigorizada para que pueda ejercer una labor efectiva que evite que se propague la producción de tan terrible arma. Aun la humanidad tiene bastante con las llamadas armas convencionales, que cada vez son más destructivas, y se hace necesario cierto control internacional para limitarlas. De esa manera se liberarían recursos que, bien utilizados, podrían contribuir al desarrollo de los países del tercer mundo que ya soportan una carga de miseria provocada por el peso de la deuda pública y por las restricciones y el proteccionismo que dificultan el comercio internacional.

Este es el más importante desafío que tiene la humanidad, y este foro es el adecuado para ventilar y crear condiciones y directrices para mejorar la suerte de las dos terceras partes de la humanidad hoy amenazada, no sólo por la crisis económica y las desigualdades entre el Norte y el Sur, sino también por el constante deterioro del medio ambiente, dilapidado por el uso y el abuso consciente o inconsciente de nosotros mismos.

Hemos expresado estas consideraciones porque venimos de un país pequeño en territorio, la República Dominicana, con sólo 48.400 kilómetros cuadrados y una población de siete millones quinientos mil habitantes, que sufre por los problemas que hemos señalado: una pesada deuda externa y un deterioro comercial debido a las prácticas proteccionistas y restrictivas en los países a los cuales exportamos nuestros productos agrícolas, cuyos precios descienden constantemente en los mercados mundiales. Esta situación negativa en nuestro comercio implica importantes pérdidas de recursos para nuestro desarrollo.

No obstante, la economía dominicana, durante los dos últimos años ha atravesado por un exitoso proceso de ajuste que ha permitido eliminar la inflación, estabilizar la moneda nacional y controlar el déficit fiscal como resultado de la política monetaria restrictiva adoptada. Esto ha contribuido a recuperar la confianza de los sectores productivos. Consideramos que es imprescindible para el logro de una recuperación acelerada y sostenida de la economía dominicana, la confianza del empresariado nacional en el futuro inmediato, y más aún, la capacidad que tenga el país para aumentar en el corto

plazo los ingresos de divisas que requiere para su desarrollo, en un momento en que las exportaciones de productos primarios están siendo sustituidas por los bienes de servicio.

La República Dominicana se encuentra en estos momentos abocada a un proceso de acercamiento dirigido a los Estados miembros de la Comunidad del Caribe (CARICOM), tendiente al logro de nuestro definitivo ingreso en esa Comunidad, partiendo de la marcada trascendencia que en estos momentos representa para el pueblo dominicano el logro de una posición más ventajosa ante la Comunidad Económica Europea como Estado miembro de la Convención de Lomé, y tratando de obtener, consecuentemente, una mayor apertura de mercados en el momento de ofertar sus productos internacionalmente.

Los logros obtenidos por la República Dominicana, pese a la grave crisis económica experimentada en los últimos años por los países de América Latina y el Caribe, ha sido el fruto de la gestión de gobierno presidida por el Doctor Joaquín Balaguer, paladín de la democracia y ejemplo de lo que puede hacer un gobernante con los escasos recursos de un Estado pobre, pero usados pulcramente para crear las condiciones que favorezcan al pueblo como son, entre otras obras, la construcción de miles de viviendas, de cientos de kilómetros de carreteras y caminos vecinales, así como escuelas y hospitales para ofrecer servicios sociales vitales a una población en constante crecimiento.

Permítaseme ahora referirme a la situación de nuestro hermano vecino de Haití. Desafortunadamente, Haití, a lo largo de su vida independiente, ha atravesado por una crónica situación de penuria económica y empobrecimiento de su suelo. Esto ha obligado a su población a emigrar en oleadas a través de nuestras fronteras y del mar en busca de mejores condiciones de vida. Hoy esta situación es mucho más dramática por la crisis política que están sufriendo nuestros hermanos haitianos.

Las autoridades y el pueblo dominicano no son indiferentes a esta situación, situación derivada del golpe de Estado que cercenó el experimento democrático del Dr. Aristide. Este hecho fue condenado por la Organización de Estados Americanos (OEA), que impuso un embargo comercial para obligar a las actuales autoridades a restaurar la legalidad. Para el Gobierno dominicano, presidido por el Excelentísimo Doctor Balaguer, la negociación y el diálogo, dentro del más estricto respeto a las normas del derecho internacional, constituyen los instrumentos más idóneos para la búsqueda de la paz.

Por ello, ha dado y sigue dando su ayuda desinteresada a las partes en conflicto, con la esperanza de una solución que resuelva las diferencias existentes, a fin de que se recupere a la mayor brevedad posible la normalidad institucional en el hermano pueblo de Haití.

Nuestro Gobierno es esencialmente democrático, respetuoso de los derechos humanos y rigurosamente celoso de esta prerrogativa para garantía y libertad de los habitantes de la República.

Lamentamos la fragmentación que existe en la antigua Yugoslavia y la tragedia de su población, que no tiene garantía de sus derechos y sufre la embestida de una guerra fratricida y trágica que cuesta muchas vidas, particularmente de mujeres y niños que sufren continuos bombardeos y carecen de alimento y medicinas con que mantenerse y curar sus heridas y sus enfermedades. Apoyamos las medidas adoptadas por las Naciones Unidas sobre la ex Yugoslavia, en las que exhortan a las partes a respetar los derechos humanos y condenan vigorosamente la repudiable práctica de la depuración étnica.

Complace a mi delegación la comunicación que se está desarrollando entre la República de Corea y la República Popular Democrática de Corea, encaminada a la reunión de la familia coreana. Pero lamentamos que la República Popular Democrática de Corea persista en sus investigaciones nucleares con el propósito de fabricar armas atómicas.

Igualmente, vemos con optimismo la situación que se está desarrollando entre los pueblos árabes e israelí, y esperamos que esta atmósfera de diálogo y negociación siga intensificándose para que ellos puedan vivir en paz y armonía en sus tierras y que avancen hacia un futuro provechoso y progresista.

Si la guerra fría es cosa del pasado, aún persisten el peligro y la tragedia de los conflictos regionales, para cuyas soluciones se requieren la cooperación internacional y la buena voluntad de los sectores envueltos en ellos. Sin embargo, otra gran amenaza a la paz y el bienestar de nuestros pueblos sigue presente en América y otras regiones del mundo. Nos referimos al narcotráfico y las secuelas de destrucción y daño social y moral que implica dicho flagelo para todas nuestras comunidades.

Nuestro país apoya todas cuantas medidas han tomado las Naciones Unidas para hacer frente a este grave problema y demanda que continúen los esfuerzos encaminados a resolver este flagelo mundial.

En tal sentido, la República Dominicana ha venido aplicando enérgicas medidas para enfrentar dicho mal, manteniendo una dinámica campaña de prevención del uso de narcóticos, al mismo tiempo que se disponen importantes acciones administrativas, legislativas y judiciales, no sólo contra la producción sino también contra la comercialización del tráfico de drogas. Además, hemos suscrito acuerdos bilaterales en tal sentido con países de la región y nos encontramos en el proceso final de adhesión a la Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Sicotrópicas, de 1988.

La realidad cada día más alarmante de la situación del medio ambiente en nuestro planeta nos debe preocupar de manera solidaria a todas las naciones Miembros de esta Organización.

A causa de la interdependencia, los daños causados al medio ambiente en cualquier zona geográfica del mundo nos afectan a todos. Por ello, es necesaria la cooperación internacional, de manera que tanto los Estados del tercer mundo como los industrializados luchemos en forma conjunta para que las generaciones presentes y futuras podamos disfrutar de un planeta Tierra limpio, donde la vida sea más fácil y más feliz. El Gobierno dominicano, consciente de esta realidad, se encuentra en un proceso de reforestación del país, así como de conservación de sus recursos naturales. Apoyamos las medidas que en tal sentido adopte la comunidad internacional, y como prueba de ello nos encontramos sometiendo al Congreso de la República para fines de adhesión el Convenio para la protección de la capa de ozono, de 1985, y su Protocolo relativo a las sustancias agotadoras de dicha capa.

Queremos referirnos ahora a la cuestión de la discriminación racial, otro importante problema que aún sacude la conciencia de la humanidad y sigue representando un serio desafío a las más elementales normas de derechos humanos. En tal sentido, nuestro país ha pronunciado reiteradas veces en este mismo foro su rechazo y repudio al sistema del apartheid. Hace dos años, en este mismo escenario, expresamos nuestra satisfacción por la apertura anunciada por el Presidente sudafricano, Frederick de Klerk, con respecto a los derechos de las demás razas en ese país que aseguran el fin de dicho sistema.

Sin embargo, hoy continúan agudizándose las tensiones raciales y no es posible apreciar un rápido progreso del proceso de cambio en Sudáfrica. La política del apartheid constituye un crimen contra la conciencia y la dignidad del hombre y, por lo tanto, debe ser suprimida totalmente a fin de instaurar en Sudáfrica una democracia real, con un régimen multiétnico y pluralista.

El decenio de 1990 se inicia con una gran frustración y también con una gran esperanza. Frustración por el estancamiento o retroceso en el proceso social que dejó como herencia el decenio de 1980 en la mayoría de los países en desarrollo. Esperanza porque está ocurriendo una verdadera revolución del pensamiento que está obligando a revisar propuestas para promover el desarrollo. En el ámbito económico hay una búsqueda incesante de medidas para alentar la recuperación del crecimiento, la modernización y la participación más activa de esos países en la economía mundial.

Los datos sobre las condiciones sociales de la mayoría de la población mundial y la posibilidad de que se agraven como resultado de las medidas económicas adoptadas han obligado a colocar en el centro del debate el tema de la situación social en el mundo.

El punto de vista de que las cuestiones sociales son algo secundario con respecto al proceso principal que tiene lugar en los foros políticos constituye un error grave y sumamente costoso. En efecto, si no tratamos los problemas sociales, éstos se convierten muy pronto en problemas políticos. El quejido del hambre hace algo más que romper el silencio. Con el tiempo, desgarra la paz.

Por esa razón la República Dominicana apoya sin reservas la convocación de una Cumbre mundial en pro del desarrollo social. Consideramos que el concepto de seguridad humana, a que obedece esa propuesta, se refiere directamente a la tarea importante y primordial de todas las sociedades: el suministro de alimentos, vestimenta y vivienda suficiente para todos, la promoción del progreso social en armonía con el medio ambiente y el sostén de las instituciones que apoyan las aspiraciones más nobles del ser humano durante toda su vida.

Aunque sólo sea desde un punto de vista estrictamente contable es más barato y más eficiente en función de los costos tratar ahora los problemas sociales que pagar más tarde el precio de los disturbios sociales. Literalmente no podemos permitirnos ignorar esa verdad.

Queremos aprovechar esta oportunidad - y nos complace mucho hacerlo - para reiterar nuestro decidido apoyo al Instituto Internacional de Investigaciones y Capacitación de las Naciones Unidas para la Promoción de la Mujer, con cuyo éxito la República Dominicana se siente tan comprometida.

Hoy por hoy, las Naciones Unidas constituyen el foro ecuménico donde exponemos nuestras ideas en busca de soluciones para lograr una vida mejor en el mundo en que vivimos, sin discriminaciones ni dilapidaciones. Es nuestro deseo que la labor de esta Organización se revitalice para que pueda desempeñar con mayor efectividad sus funciones y cumplir con sus obligaciones. Le damos todo nuestro apoyo, y le formulamos un voto y una esperanza por la paz y la armonía universales.

Sr. LUMBI OKONGO (Zaire) (interpretación del francés): Al dirigirme por primera vez a la Asamblea General, quisiera, en primer término, en nombre de mi delegación y en el mío propio, cumplir el grato deber de transmitir al Sr. Ganev, de Bulgaria, nuestras más sinceras y calurosas felicitaciones por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su cuadragésimo séptimo período de sesiones y asegurarle nuestra colaboración a fin de alcanzar un feliz resultado.

Quisiéramos también aprovechar esta oportunidad para rendir un bien merecido homenaje al Sr. Samir Shihabi, de Arabia Saudita, por la manera hábil con que dirigió los trabajos de la Asamblea General en su último período de sesiones.

Al Secretario General, Su Excelencia el Sr. Boutros Boutros-Ghali, le renovamos nuestras felicitaciones más sinceras por la manera notable en que ha asumido sus difíciles responsabilidades desde que fue elegido para dirigir esta Organización.

Asimismo, aprovechamos esta oportunidad para celebrar el aporte positivo y beneficioso de las actividades realizadas por el anterior Secretario General, Su Excelencia el Sr. Javier Pérez de Cuéllar, quien supo dar a nuestra Organización un nuevo dinamismo y acercarla a los objetivos que le fijaron sus fundadores.

En nombre del Zaire queremos dar la bienvenida a los nuevos Estados Miembros que se han sumado a las Naciones Unidas, acercándonos así a su muy deseado objetivo de universalidad.

Pero tenemos que observar que los objetivos que la Carta fija a nuestra Organización distan mucho de haberse realizado, porque en muchas partes del mundo la paz universal que buscamos con tanto fervor sigue siendo sólo una ambición.

Efectivamente, los focos de tirantez se han encendido nuevamente, poniendo en peligro la paz y la seguridad internacionales, que nuestra Organización tiene el deber de garantizar.

Hacemos el más vibrante llamamiento a todas las partes en conflicto, sean las que fueren, para que depongan las armas y excluyan la palabra fuerza de su vocabulario.

En este orden de ideas, consideramos que el informe presentado por el Secretario General a la comunidad internacional titulado "Un Programa de Paz", incluye recomendaciones sustanciales referidas a la diplomacia preventiva, y al restablecimiento y mantenimiento de la paz. Consideramos que este esfuerzo de reflexión debería merecer la mayor atención de la Asamblea. Mi país, el Zaire, promete su contribución para profundizar estas ideas, que son preciosas para nuestra Organización.

Las recomendaciones del Secretario General nos impulsan a concentrar nuestra atención en algunas zonas de tirantez.

En lo que se refiere a Sudáfrica, queremos observar que la reunión del Consejo de Seguridad en que se consideró la violencia existente en ese país nos permitió evitar la ruptura del diálogo que se había establecido en el seno de la Convención para una Sudáfrica Democrática (CODESA). Reiteramos nuestro

llamamiento a todas las fuerzas políticas para que pongan fin a su antagonismo, de modo que se puedan reanudar las negociaciones sobre el establecimiento de un gobierno representativo. Con este fin, instamos firmemente al Gobierno sudafricano a que utilice todos los medios y arbitrios necesarios para poner fin a todo tipo de actos de extremismo que engendren la violencia.

En el Oriente Medio, desde la instalación del Gobierno surgido de las últimas elecciones en Israel y la reanudación de las negociaciones entre las partes en cuestión, abrigamos algunas esperanzas. Por ello, exhortamos a todas las partes que participan en la búsqueda de una solución política global, que conduzca a la paz duradera en esa región, a que continúen por el camino del diálogo.

Desde hace algunos años hemos sido testigos de esfuerzos considerables de los Estados Unidos de América y la Federación de Rusia - las Potencias que poseen las armas más refinadas y destructivas, ya sean nucleares, convencionales, biológicas o químicas - tendientes a reducir drásticamente el número de esas armas, contribuyendo de esta manera a la instauración de una nueva era en la política internacional y en la esfera de la paz y la seguridad entre los Estados y los pueblos.

El Zaire se regocija sinceramente por esa medida, y deseamos que las otras Potencias militares sigan su ejemplo. De esta manera, el segundo milenio, para el que nos preparamos con tanta ansiedad, podrá iniciarse con nuevas perspectivas para el hombre y para la humanidad en su conjunto.

Es ahora que, en un impulso de solidaridad universal, los países desarrollados que viven en la prosperidad, en un espíritu de auténtica asociación, deberían ayudar a los países del Sur a resolver los problemas del subdesarrollo, cuyas causas son múltiples y complejas.

Por cierto, el subdesarrollo no desaparecerá de la noche a la mañana simplemente porque los países prósperos del Norte decidan poner a disposición de los países del tercer mundo recursos financieros provenientes de las reducciones que puedan haber hecho en sus presupuestos militares, sino, más bien, del establecimiento de estrategias reales para eliminar la pobreza espantosa de los pueblos de los países de Africa y de otros países subdesarrollados.

Por ello, el Zaire está convencido de que el futuro armonioso del planeta depende de la paz, la seguridad y la prosperidad, compartidas por todas las naciones, tanto del Norte como del Sur. Y también por ello el Zaire piensa que la resolución sobre la relación entre el desarme y el desarrollo se debería aplicar ahora, a fin de buscar los recursos indispensables para solucionar los problemas aterradores que enfrentan nuestros pueblos.

Como podrán observar los miembros, los factores que causan inseguridad colectiva y que son susceptibles de crear tensiones y conflictos en el mundo no son únicamente de orden militar, sino que también surgen de la extrema pauperización de nuestros pueblos, vinculada a una elevada tasa de crecimiento demográfico y finalmente a la carga de la deuda.

Creemos, observando nuestras economías destrozadas, que el servicio de la deuda no debe, en forma alguna, frenar nuestros esfuerzos de desarrollo. En realidad, el monto total de la deuda externa de nuestro país aumenta constantemente y ya ha superado los 1.500 millones de dólares. Sin una voluntad real de cooperación de los países industrializados, por un lado, y sin considerables esfuerzos de planificación y establecimiento de estructuras adecuadas especialmente, por otro, será vana toda esperanza de recuperación de nuestras economías.

Esperamos vivamente que en el diseño de las políticas estratégicas de desarrollo para el cuarto decenio, se tengan en cuenta las recomendaciones de la Comisión Económica para Africa (CEPA) surgidas de la Conferencia de Ministros encargados del desarrollo económico y la planificación, celebrada en Addis Abeba del 20 al 24 de abril de este año, que precisó las orientaciones para los próximos años.

Esperamos también que, por la nueva estrategia internacional del desarrollo para el decenio de 1990, las Naciones Unidas y la comunidad internacional apoyen los esfuerzos encaminados a lograr la recuperación económica de Africa para beneficio de toda la humanidad.

El Zaire celebra las medidas eficaces previstas en el marco de la Convención de Río para proteger y mejorar el medio ambiente. Efectivamente, como disponemos de vastas regiones de bosques protegidos, apreciaríamos que la comunidad internacional reconociera la idea de la indemnización para los países que trabajan con este objetivo, seleccionando importantes zonas boscosas con el fin de conservarlas y protegerlas de los estragos que causa el ser humano.

El Zaire, cuyas enormes extensiones de selvas tropicales le han dado la categoría de "segundo pulmón" del planeta, después de la Amazonía, ha estado durante mucho tiempo a la vanguardia de la conservación ambiental. Nuestro país tiene una red importante de parques y reservas nacionales, de naturaleza similar, que cubren una superficie total equivalente al 8% del territorio nacional. Algunas de estas reservas naturales - las más antiguas se crearon hace más de 75 años - protegen a las especies más raras, entre ellas el okapi, el rinoceronte blanco y el gorila. En el marco de las convenciones aprobadas en Río de Janeiro, el Zaire ofrece una gama completa de estos recursos naturales a la comunidad internacional, contribuyendo así al patrimonio común de la humanidad.

Por consiguiente, mi país exhorta a la comunidad internacional, y en particular a los países desarrollados, a que ofrezca recursos adicionales destinados a la aplicación eficaz del Programa 21 y las nuevas convenciones que tratan de la biodiversidad y el cambio climático.

Mi delegación hace un llamamiento a todos los países para que brinden un apoyo masivo al Programa 21 y a las convenciones que lo acompañan, las suscriban y tomen todas las medidas necesarias para su ratificación. Invitamos a los países del Norte que aún titubean en adaptar su comportamiento futuro a las exigencias que nos imponen la conservación y protección ambiental a que respondan de manera positiva.

No es secreto para nadie que el Zaire experimenta actualmente una profunda crisis multisectorial, esencialmente atribuible a la desastrosa gestión de sus recursos humanos, financieros y materiales. La disposición para el cambio expresada por todo nuestro pueblo triunfó el 24 de abril de 1990 con la declaración pronunciada por el Presidente de la República, que finalmente reconoció la necesidad de una reforma política democrática.

Siguiendo el ejemplo de otros países africanos, los habitantes del Zaire reclamaron y obtuvieron la celebración de una conferencia nacional soberana. Abierta en agosto de 1991, esa conferencia continúa desarrollándose en una atmósfera cuyo tono fue fijado, por un lado, por los disturbios de septiembre de 1991, que contribuyeron a arruinar la ya decaída economía del país y, por el otro, por una sucesión de crisis políticas que proliferaron en el clima de desconfianza que existía entre los poderes establecidos y la oposición. Suspendida varias veces, la labor de la conferencia nacional soberana ha podido no obstante continuar hasta hoy debido a que nuestro pueblo no ha escatimado sacrificios para brindarle su pleno apoyo a ese foro. El 16 de febrero quedará en nuestra memoria por esos acontecimientos. Mientras hago uso de la palabra, están por culminar las reuniones de la conferencia nacional soberana, más de un año después de su apertura, con la aprobación de los informes del Comité, luego de la elección de un Primer Ministro y la instauración de un gobierno de transición.

El período de transición será regido por tres instituciones: la Presidencia de la República, el Consejo Supremo de la República y el gobierno de transición. En lo que se refiere a este último en particular, la conferencia nacional soberana eligió por una abrumadora mayoría al Sr. Etienne Tshisekedi Wa Mulumba como Primer Ministro, en la votación realizada en agosto pasado. El gobierno de transición se compromete ante la opinión internacional a conducir ese período de transición de la manera más tranquila y pacífica posible.

El objetivo fundamental y supremo de la transición sigue siendo el establecimiento de un Estado basado en el imperio de la ley. Al ver con agrado el papel desempeñado por la prensa libre en el desarrollo de la democracia en nuestro país, el Gobierno está decidido a alentar y apoyar a los medios de comunicación, a fin de que puedan cumplir su función con total libertad. Además, el Gobierno de transición y el Consejo Supremo de la

República crearán el Alto Consejo para los Medios Audiovisuales, que administrará con el mismo espíritu a los organismos de la prensa oficial. El Gobierno también está resuelto a combatir la censura y promover la libertad de prensa en todas sus formas.

El establecimiento de un Estado basado en el imperio de la ley necesariamente entraña el respeto por los derechos humanos. Esa es la razón por la cual el Gobierno actuará en conjunto con las asociaciones responsables de las cuestiones de derechos humanos. Con ese fin, se les otorgará la personería civil que hasta ahora se les había negado y se les garantizará el acceso a los medios de información y la libertad de acción en todo nuestro territorio nacional.

Una de las principales prioridades del Gobierno de transición consiste en establecer las mejores bases posibles para el advenimiento de un Estado fundado en el imperio de la ley. Para ello, el Zaire tiene el propósito de organizar a la brevedad elecciones libres y democráticas. Por lo tanto, instamos de manera urgente a la comunidad internacional a que nos ayude a organizar tales elecciones con la máxima transparencia posible.

Para concluir, deseo señalar una vez más la situación sumamente alarmante de nuestro planeta, sobre la cual se centra la atención de toda la comunidad internacional. Mi delegación está convencida de que las Naciones Unidas son y seguirán siendo el marco ideal para la búsqueda de soluciones pacíficas destinadas a desactivar los focos de tirantéz que se han desarrollado en Africa, Asia y Europa.

En lo que al Zaire se refiere, acabo de reseñar las medidas tomadas por la conferencia nacional soberana para brindarle al pueblo de nuestro país una nueva era de paz, democracia y desarrollo económico. De conformidad de la Carta de las Naciones Unidas, el Zaire proclama su fe en los derechos humanos fundamentales. Con ese fin, mi país no escatimará esfuerzos para lograr la victoria de la legalidad, la justicia y la igualdad.

Deseo el mayor de los éxitos a la Asamblea General de las Naciones Unidas en su cuadragésimo séptimo período de sesiones.

Sr. KIJINER (Islas Marshall) (interpretación del inglés): Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo, Sr. Presidente, por haber sido elegido para ocupar la Presidencia en el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la

Asamblea General. Sabemos que estamos en manos capaces al enfrentar las importantes tareas que tenemos por delante. También quiero manifestar mi agradecimiento a su predecesor, el Embajador Samir Shihabi, de Arabia Saudita, por la forma destacada como guió a la Asamblea General durante el último período de sesiones.

Fue hace un año que la Asamblea General honró a la República de las Islas Marshall al otorgarle la condición de Miembro de las Naciones Unidas. En este aniversario, al reflexionar sobre nuestra época, observamos que una característica central del panorama político internacional de los últimos años ha sido el surgimiento o resurgimiento de las nacionalidades.

Tenemos la grave responsabilidad de servir a nuestras naciones durante este desafiante período de transición y desarrollo. En todo el mundo observamos el advenimiento de la autonomía entre las naciones. La soberanía y la dignidad de las poblaciones autóctonas son reconocidas como la base de un gobierno efectivo. En las Islas Marshall, como en otros países en desarrollo del mundo entero, nos hemos fijado elevados objetivos para nuestra nación y procuramos lograr mayores oportunidades para nuestro pueblo. A nuestros niños no se les negará ya más el logro de su potencial debido al momento y el lugar en que nacieron. Serán la esperanza y el orgullo de nuestra nación y del futuro.

Estamos agradecidos a las Naciones Unidas por su constante dedicación a la promoción de la autonomía y la libre determinación de los pueblos. Para muchos de ellos, esto ha demorado demasiado.

Como ocurrió con tantos países grandes y pequeños, durante cuatro decenios y medio las Islas Marshall estuvieron relegadas a ser un campo de la gran lucha de la guerra fría. Inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial, los residentes de los atolones de Bikini y Enewetak, en la parte septentrional de las Islas Marshall, fueron desalojados de sus hogares ancestrales para que el Gobierno de los Estados Unidos pudiera llevar a cabo un amplio y publicitado programa de ensayos de armas atómicas y nucleares. Aún a pesar de que el programa de ensayos fue suspendido en el decenio de 1950, nuestro Gobierno y nuestro pueblo todavía soportan sus consecuencias sobre la salud y la forma de vida. Tenemos muy buenas razones para celebrar el término de la guerra fría.

El hecho de que ya no existan dos bandos enfrentados ha dejado un mundo en el que ya no podemos aplicar de manera cómoda la simple clasificación de las naciones como parte del bloque oriental o del bloque occidental. Es un momento lleno de incertidumbres y de riesgos, pero también es una época para replantearnos nuestros conceptos de gobierno y su relación con los ciudadanos individuales. Con este replanteamiento, debemos observar que se abren mayores responsabilidades a la humanidad.

Hallamos ahora que los recursos que funcionaron una vez en los centros de poder de la guerra fría son demasiado amplios, muy en gran escala y demasiado impersonales para las naciones más pequeñas. Actualmente el desarrollo tiene lugar en una escala más humana. El crecimiento de las naciones proporciona el contexto para que la inventiva humana se afirme con menos restricciones. El progreso del decenio pasado ha dado por resultado que una mayor parte de la humanidad viva ahora en situaciones de libertad política y económica. Cada vez más se le ha permitido al espíritu humano elevarse sin los impedimentos de las restricciones y reglamentaciones impuestas por autoridades demasiado distantes de las circunstancias individuales.

En un marco de libertad el individuo tiene el poder de avanzar según el grado de su capacidad. Durante muchos años los maestros en las Islas Marshall tuvieron que poner en práctica el sabio discernimiento de Marco Aurelio:

"Dá a un hombre un pescado y lo habrás alimentado por un día. Enséñale a pescar y lo habrás alimentado para siempre."

Algunos de nuestros maestros han llegado a convencerse de que esta es una sabiduría popular de nuestras Islas Marshall. Pero por lo menos reconocen que la ayuda más efectiva es la ayuda propia.

El intercambio de ideas y la reducción de las barreras comerciales han contribuido para aunar a la humanidad. En todo el mundo los pueblos cooperan ahora en el proceso de desarrollo. En ninguna nación viven las personas en el aislamiento en que vivieron nuestros antepasados hace apenas un siglo y que algunos pueblos mantuvieron hasta el fin de la guerra fría. Pero aún frente a la modernización, los pueblos y los lugares del mundo han mantenido sus atributos particulares y ahora están dando fuerza y cohesión a sus caracteres nacionales.

Este año también ha sido testigo de la Cumbre de la Tierra en Río de Janeiro. En esta histórica reunión las naciones del mundo convinieron en procurar sus objetivos de desarrollo de una manera que sustente la diversidad

ecológica de nuestro planeta. Nosotros, en las Islas Marshall, que vivimos en islas y atolones de coral bajos, hemos estado siguiendo con gran interés el debate científico sobre el calentamiento del planeta. El mismo enfoque cuidadoso que hemos aplicado a evaluar el impacto de los ensayos nucleares en nuestras islas se está aplicando también a los posibles peligros de una elevación del nivel del mar. En este sentido, me complace reiterar el llamado que el Presidente de las Islas Marshall, señor Amata Kabua, hizo en la Cumbre de Río en el sentido de que las Naciones Unidas convocaran otra Cumbre de la Tierra en 1995, que coincida con el quincuagésimo aniversario de la Organización.

Si el calentamiento del mundo pone en peligro a ciertas regiones y a ciertos modos de vida, tenemos que confirmar los riesgos e informar al respecto a nuestros ciudadanos. Un medio ambiente en peligro será una restricción significativa para las naciones en desarrollo a fines del siglo XX. Sin embargo, nuestra preocupación por la calidad del medio ambiente no debe detener el proceso de desarrollo. Más bien, formará parte de la situación general a la que responderán las personas con creatividad y productividad.

Con la ayuda de las Naciones Unidas, los pueblos de nuestros países seguirán beneficiándose de la estructura internacional del comercio, de intercambios culturales, de estudios sobre el medio ambiente y de la solución de controversias.

El corazón de las Naciones Unidas está compuesto por las muchas naciones que son Estados Miembros. La rica mezcla de nacionalidades ciertamente complica el mapa del mundo. Nuestro desafío estriba en encontrar el beneficio colectivo en esta diversidad.

Como obligación principal, por supuesto, debemos satisfacer las necesidades humanas básicas que están más allá de las posibilidades locales. Colectivamente, podemos ayudar a alimentar a los refugiados de Somalia, que sufren de hambre; podemos comprometer nuestra mano de obra y nuestros recursos financieros para ayudar a llevar la paz al Oriente Medio y a los Estados balcánicos; podemos proporcionar asistencia de emergencia a las víctimas de los desastres naturales; podemos seguir trabajando hacia la erradicación de las grandes pestes. En esta situación, en que es mayor la necesidad humana, las Naciones Unidas cumplen con sus objetivos de manera admirable. Además, las técnicas y procesos puestos a disposición por los organismos de las Naciones

Unidas han ayudado a nuestros ciudadanos al proporcionarles seguridad y servicios públicos básicos.

Por otra parte, la preservación de la diversidad cultural y probablemente la preservación de la diversidad ambiental requerirán el compromiso directo de las naciones y de los individuos. En una era de conciencia nacional la mayor parte de las cuestiones de política pública, incluso aquellas con consecuencias internacionales, van a elaborarse en el plano nacional y con frecuencia de manera local e individualmente.

Celebremos la diversidad de nacionalidades y hagamos todo lo que esté de nuestra parte por alimentar a nuestros pueblos y permitirles vidas que sean plenas, satisfactorias y pacíficas.

Sr. GASSYMOV (Azerbaiyán) (interpretación del ruso): Cualquiera que haya acudido a esta elevada tribuna comprenderá probablemente mis sentimientos en este momento: esto es, un sentimiento de orgullo por mi pueblo y mi país, que se encuentra ahora en el camino hacia el desarrollo independiente - un derecho que no es fácil de lograr - y también un sentimiento de la enorme responsabilidad por todo lo que he de decir, ya que todas y cada una de mis palabras llegarán a todo el mundo. ¡Y confío en que se oigan!

Todos los que estamos reunidos aquí en este respetable foro internacional, a pesar de las diferencias que puedan apreciarse en nuestros objetivos, estamos unidos por la meta común de alcanzar la paz y la seguridad, así como por la aspiración de resolver los problemas existentes e impedir la aparición de otros nuevos. Habiendo advertido que el mundo es interdependiente en todos sus aspectos, hemos llegado a la conclusión de que existe un interés común necesario de superar las dificultades, entendimiento que se ha convertido en la base para un período de transición en el camino hacia la formación de un nuevo orden mundial.

Creo que ya todos nos hemos librado de la euforia de la expectativa de los rápidos cambios que parecían arrollar prácticamente a un mundo liberado de las cadenas de la guerra fría y nos hemos dado cuenta de la profundidad de los problemas que enfrenta una humanidad que pareciera ha llegado al límite en su búsqueda de nuevas vías para el desarrollo. Nadie espera victorias fáciles de lograr.

La situación mundial sufre cambios fundamentales y a veces drásticos. El enfrentamiento militar, político y económico entre los dos sistemas, que durante mucho tiempo determinara el equilibrio de poder en el mundo, ha llegado a su fin con el derrumbe de uno de ellos. En realidad esto ha destruido los fundamentos de la seguridad internacional, que hasta ese momento se basaba en la intimidación y la disuasión mediante la paridad de fuerzas.

Es menester crear un nuevo sistema de seguridad mundial, edificado según los nuevos polos de poder, los nuevos papeles de las superpotencias, las nuevas amenazas, nuevas formas de librar las guerras y nuevos tipos de fuerzas. La probabilidad de una guerra nuclear se ha vuelto prácticamente nula, pero ha surgido el elemento de lo imprevisto; no hay garantías contra la aparición de guerras regionales, las acciones inesperadas de los dirigentes de los Estados o las consecuencias de esos actos. Todas estas cuestiones son motivo de honda preocupación para nuestra República, ya que ningún Estado puede estar seguro individualmente.

Azerbaiyán no posee armas nucleares en su territorio ni participa directamente en el proceso del desarme nuclear. Sin embargo, la República de Azerbaiyán colabora mediante su adhesión al Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares (TNP). Nos llena de optimismo la aplicación del Tratado sobre Fuerzas Armadas Convencionales en Europa, del que Azerbaiyán es parte junto con otros Estados europeos. Pero, a pesar de los logros y el éxito del proceso de desarme, los gastos militares siguen absorbiendo, como antes, una parte considerable del presupuesto del Estado, cuando bien podrían utilizarse para el desarrollo económico. La acumulación de armas sigue constituyendo una amenaza para la seguridad.

Uno de los elementos más importantes de la seguridad militar es la apertura o la transparencia de las actividades y los programas militares. Como miembro de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), mi país está participando en este proceso.

Parece conveniente avanzar hacia la cooperación directa mediante un amplio e intenso intercambio multilateral de información sobre presupuestos y cifras militares, niveles de producción, programas de investigación, desarrollo y modernización y planes de despliegue y entrega de armas. Tal apertura creará una atmósfera de confianza, facilitará la capacidad de predecir la evolución de la situación general en materia de seguridad, fortalecerá la estabilidad y reducirá el riesgo de guerra.

Durante los largos años del conflicto entre el Este y el Oeste, era habitual que una de las partes armara a los enemigos de la otra. Hoy, desaparecida la amenaza de aquel enfrentamiento, la así llamada sabiduría en política exterior corre el riesgo de convertirse en un gran riesgo para todos nosotros. La proliferación de armas entraña, en sí misma, un grave peligro para la seguridad internacional y exige que la comunidad mundial tome medidas decididas a fin de limitarla y controlarla en forma eficaz.

Las entregas de armas, que son potencial y básicamente peligrosas, se están convirtiendo en un factor real, capaz de producir efectos destructivos en la situación de los llamados "focos candentes de tensión". Apenas hay necesidad de explicar cuántos problemas debió soportar Azerbaiyán a causa de los armamentos, algunos de origen extranjero, suministrados por las fuerzas armenias dentro de nuestro territorio. Debemos fomentar la restricción de los suministros de armas, aunque ello entrañe dificultades políticas. Se podrían limitar las exportaciones de armas a cualquier país o región en particular.

Debería ser la práctica acostumbrada declarar las transferencias de armas y respetar las restricciones; también se debe tomar en cuenta la estructura política del destinatario. Sin duda alguna, el Registro de Armas Convencionales de las Naciones Unidas desempeñará un importante papel en este campo.

Habida cuenta de los intentos de determinados países de obtener armas en forma encubierta, quisiera subrayar la gran importancia de poder acceder a los datos de inteligencia acerca de la proliferación de armas y de vigilar a las regiones bajo sospecha y llevar a cabo inspecciones sorpresivas en ellas. Además de los efectos directos, estas medidas fortalecerían la confianza de los Estados en el régimen de no proliferación de armas. Me parece adecuado realizar esfuerzos para establecer regímenes de moderación subregional; esto es particularmente urgente dados los numerosos focos de tirantez que están surgiendo con el telón de fondo de una amenaza militar mínima a escala paneuropea. La restricción subregional podría incluir la reducción de los niveles de fuerzas militares de determinadas zonas geográficamente remotas. Por consiguiente, tales regímenes podrían sentar las bases para la desmilitarización de regiones enteras. Azerbaiyán ya ha sugerido esta idea para la región transcaucásica.

El vacío que dejara la desaparición de la Unión Soviética en el mapa militar y político del mundo amenaza con provocar un desastre global. No obstante, hemos atravesado este difícil período. En sus últimos estertores, afortunadamente la Unión Soviética se desintegró y surgieron nuevos Estados soberanos de entre sus ruinas, que dieron a conocer a todo el mundo su decisión de unirse a la comunidad de Estados democráticos, fundados en el derecho y la economía de mercado. Los Estados Unidos de América y Rusia, las dos superpotencias, como todavía se las llama, han comenzado a cooperar en bien de sus intereses comunes.

Los acontecimientos mundiales de los últimos años muestran, en verdad, que la esfera de la democracia se está ampliando. Más y más países quieren ser democráticos y los regímenes de otro tipo enfrentan cada vez mayores dificultades. Naturalmente, la evolución de la democracia es un proceso muy complejo cuyo objetivo último, el establecimiento de un sistema ideal, es arduo de alcanzar; no obstante, podemos y debemos avanzar hacia este fin mediante la consolidación de las instituciones y los valores democráticos. El meollo de esta cuestión no es simplemente la adhesión a los ideales, sino la rectitud política, económica y social del sistema democrático, cuya eficacia espero que, muy pronto, quede demostrada también en mi país.

Hay un principio científico llamado estabilidad evolutiva dinámica, según el cual los elementos de un sistema obedecen las mismas leyes y se mueven en la misma dirección. Todo elemento del sistema que intente moverse en una dirección diferente de la general es expulsado. Lo mismo ocurre en la vida. No se puede ingresar en el sistema mundial y luego seguir un programa distinto, sin acatar las mismas normas que todos los demás. Por supuesto, la euforia de la independencia nacional puede marcar un rumbo "especial", pero la historia nos enseña cómo terminan esos experimentos.

¿Cuál es la esencia de la independencia nacional de la República de Azerbaiyán? Hoy, gente nueva ha tomado el timón, libre de los dogmas del pasado comunista, dispuesta a ver el mundo como es, sin máscaras ideológicas y preparada para luchar en aras de la cooperación sobre la base de los valores humanos comunes. Estos seres humanos han heredado el legado abrumador de un Estado represivo que gobernaba a una sociedad obediente, pero ello no ha hecho más que fortalecer su determinación de superar ese pasado. En el sufrimiento

se forjó nuestra necesidad de contar con autoridades capaces, para quienes la meta principal fuera la creación de las condiciones necesarias a fin de estimular la iniciativa y la independencia, que actuaran en pro de los intereses del individuo y que tuvieran sus raíces en las instituciones de la ciudadanía. Nuestra política de Estado se basa en la interrelación entre la libertad y el bienestar del individuo y la seguridad y la prosperidad del Estado. Actualmente, el Gobierno de la República de Azerbaiyán enfrenta la compleja tarea de establecer las salvaguardias legislativas, políticas, sociales y económicas que garanticen la irreversibilidad del proceso democrático.

Los Estados recientemente independizados enfrentan múltiples problemas políticos, económicos y sociales en el camino hacia su consolidación. Deben afrontar la difícil tarea de vencer esos obstáculos en el plazo cruelmente breve que la vida les impone. Incluso este intenso ritmo de actividades de las autoridades elegidas por el pueblo se ve acelerado por las amenazas y los desafíos de otra naturaleza que socavan los pilares de los jóvenes Estados. Estoy pensando en los llamados conflictos interétnicos, cuya naturaleza es en realidad más política que étnica.

La energía de una nación no tiene límites; constituye una de las fuerzas que impulsan la evolución de la humanidad en el siglo XX. El poder explosivo de la energía del ser nacional liberado luego de largos años de férrea represión ha destruido la fortaleza aparentemente inexpugnable de los regímenes totalitarios y ha abierto nuevas perspectivas para el pueblo.

Sin embargo, si ese mismo poder se coloca al servicio de una desagradable y exagerada idea nacionalista, lleva a un pueblo al camino de la guerra y lo impulsa a la agresión y la expansión contra otra nación elegida como su víctima.

Un ejemplo del primer tipo de idea nacional es la disolución del conglomerado de naciones conocido como la Unión Soviética. Un ejemplo del segundo, y mucho más preciso, es la agresión de Armenia contra Azerbaiyán.

Toda acción da lugar a una reacción contraria. Desde el comienzo, un agresor se condena al fracaso, ya que provoca contra sí mismo la reacción natural de defensa propia de un pueblo, fuerza que resulta muchas veces mayor que la fuerza irracional de agresión. La prosperidad lograda a costa de otros no puede ser duradera, aunque a veces lo parezca.

¿Cuál es el resultado? La muerte y la destrucción, gran número de personas desplazadas de ambas partes, el deterioro o la ruptura de las relaciones entre los Estados; todo ello se refleja reiteradamente en todas las esferas de la actividad humana, amenazando con alcanzar niveles nuevos y más peligrosos, involucrando a otros Estados y modificando el equilibrio regional o aún el mundial. No hay otra opción que la de poner fin a la agresión y, de no lograrlo en forma voluntaria, debe hacerse mediante el uso de la presión de una reacción contraria. La agresión no debe permanecer impune y debe detenerse a los agresores.

La importancia que se brinde a la postura de la comunidad internacional sobre este tema nunca será excesiva. La reacción oportuna de las organizaciones internacionales, en primer lugar de las Naciones Unidas y de la Conferencia sobre la Seguridad y la Cooperación en Europa (CSCE), es una de las garantías de que ha de lograrse el resultado requerido, es decir, que se pondrá fin a la agresión, salvando así las vidas de miles de personas y creando las condiciones para el desarrollo pacífico de los Estados.

La idea fundamental de que las violaciones de la paz son inadmisibles se basa en el hecho de que a cada Estado corresponde una gran responsabilidad ante la comunidad mundial y presupone una armonización de los intereses nacionales con los de toda la humanidad.

Nadie puede poner en tela de juicio el derecho de una nación a elegir libremente su camino de desarrollo; pero no hay derechos sin compromisos,

y esto se aplica también a las naciones cuya libertad de elección está condicionada por sus interrelaciones con el mundo, como partes de un todo. La libertad no significa irresponsabilidad.

La violencia de cualquier tipo, cualesquiera sea su motivo o justificación, es inadmisibles. En nuestro tiempo, el tipo de nacionalismo que nada tiene en común con la conciencia nacional se ha convertido prácticamente en la mayor causa de violencia de nuestros días. Tarde o temprano tal nacionalismo se encuentra dentro del marco que le impone la historia y comienza a surgir, trasponiendo las fronteras de otros pueblos y coartando sus intereses.

Actualmente, habiendo dejado atrás un mundo ideológicamente dividido, nos enfrentamos al peligro de la disgregación por motivos nacionalistas que dan sustento a las políticas separatistas. El hecho de que no se trabaje plenamente en la elaboración de las normas jurídicas que rigen el derecho de los pueblos a la libre determinación y ni siquiera en la comprensión del término, tanto en el derecho nacional como en el internacional, ha dado lugar a amplia especulación acerca del tema por motivos pseudo-democráticos, que son esencialmente una forma de encubrir la acción de las fuerzas que llevan a cabo planes de capturas territoriales.

En primer lugar, debemos aclarar que el derecho de los pueblos a la libre determinación sólo puede ejercerse por medios pacíficos; en segundo lugar, que el poseedor de ese derecho puede ser sólo una nación, no una minoría nacional o un grupo étnico; en tercer lugar, que un pueblo que ejerce su derecho a la libre determinación no debe violar el derecho de otro pueblo, su soberanía o la integridad de su Estado.

Llevando lo expuesto anteriormente a un plano más concreto y aplicándolo al conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, me veo obligado a decir lo siguiente. Habiendo establecido la separación del Estado de Azerbaiyán y la captura de sus territorios como la meta de su política de Estado, la República de Armenia inició el conflicto en Nagorno-Karabaj, parte inseparable de Azerbaiyán, bajo el pretexto de la exigencia del derecho a la libre determinación para la población armenia de esa región de Azerbaiyán, cuyas fronteras, además, no se han definido. No hay fronteras internas en el Estado

de Azerbaiyán unitario. Dicha región se dividió en forma administrativa durante la época de Stalin y es la parte armenia la que requiere tan firmemente la abolición del legado de aquel tiempo.

Creo que no es necesario hacer comentarios acerca del reemplazo malicioso del concepto de "pueblo" por el de "minoría nacional". El pueblo armenio ya ejerció su derecho histórico a la libre determinación dentro de las fronteras de la República de Armenia. La República de Azerbaiyán ha expresado reiteradamente que está dispuesta a garantizar los derechos de la minoría nacional armenia que vive en Azerbaiyán y goza de autonomía, de conformidad con las normas internacionales, esperando mientras tanto de manera justificada que la República de Armenia adopte medidas adecuadas respecto de la comunidad de Azerbaiyán, que ha vivido durante siglos en el territorio de la República de Armenia actual, pero no ha tenido derechos de ninguna clase y, lamentablemente, ha sido expulsada de Armenia a Azerbaiyán.

El conflicto, que es ahora motivo de preocupación para la comunidad mundial, comenzó con la flagrante violación de la soberanía de la República de Azerbaiyán por los separatistas armenios quienes, sin realizar ningún tipo de deliberaciones con el Gobierno de Azerbaiyán, proclamaron su secesión de la República de Azerbaiyán. Fueron apoyados por la República de Armenia, cuyo Parlamento, en 1989, expidió decretos de unificación de Nagorno-Karabaj con Armenia, incluyendo el presupuesto de Nagorno-Karabaj en el de Armenia y eligiendo representantes de Nagorno-Karabaj ante el Parlamento de Armenia. Hasta la fecha, esos decretos no se han anulado y constituyen violaciones a las normas del derecho internacional. Tales violaciones en la esfera política de la soberanía de Azerbaiyán por la República de Armenia se han acompañado de medidas prácticas tendientes a la aplicación de los planes de anexión del territorio de Azerbaiyán reclamados por Armenia.

Por supuesto, no es aceptable el uso de la fuerza en la solución de controversias. No obstante, las acciones de la República de Armenia - que inicialmente tomaron la forma de agresión flagrante a través de la infiltración de separatistas y bandas terroristas y la distribución de armas en Azerbaiyán, transformándose luego en agresión abierta bajo la forma de una incursión armada directa en Azerbaiyán, la captura de la ciudad de Shusha y

el distrito de Lachin y el establecimiento de un corredor de tierra que vinculaba la región de Nagorno-Karabaj, ya ocupada, con Armenia - han acelerado, por ende, una respuesta de las fuerzas armadas del Gobierno de Azerbaiyán, que tiene el derecho y el deber de defender los intereses de sus ciudadanos y su Estado. Actualmente, el 10% de su territorio está ocupado por Armenia.

El renunciar al uso de la fuerza en estas condiciones no hubiera podido evitar el derramamiento de sangre. La falta de acción del Gobierno habría provocado un movimiento de bases, con la formación de fuerzas de defensa propia, cuyas acciones habrían sido espontáneas, pudiendo tornarse incontrolables. La República de Azerbaiyán - que utilizó fuerza militar sólo dentro de sus fronteras y a un nivel controlado, el mínimo nivel requerido para proteger su soberanía - desde el comienzo del conflicto solicitó a la otra parte que cesara sus hostilidades y solucionara los problemas existentes mediante la negociación. Hoy sigue firmemente dispuesta al diálogo pacífico mediante la adopción de medidas concretas tendientes a lograr un compromiso. Sin embargo, los esfuerzos de Azerbaiyán se enfrentaron en cada ocasión al silencio de la parte armenia, que continúa realizando exigencias contrarias al derecho internacional. No se puede esperar que los dirigentes políticos que llegaron al poder en medio de la ola de ideas nacionalistas y de la creación de la Gran Armenia renuncien a estas posturas, ya que ello podría significar su muerte política. No obstante, la continuación de esa política llevará a un holocausto que trascenderá en gran medida la desaparición de los políticos de la escena.

Los actuales dirigentes de la República de Armenia deberían percatarse del destino fatal del camino que han elegido. Armenia nunca será un Estado democrático mientras se encuentre bajo la presión de este conflicto. La democracia no puede construirse sobre la base del nacionalismo, la violación de las leyes, el derramamiento de sangre y el sufrimiento. Todo el desarrollo de los acontecimientos nos da razones firmes para considerar a la postura de la República de Armenia en cuanto a la solución pacífica y la mediación internacional como un mero intento de ganar tiempo para su consolidación en los territorios de Azerbaiyán que ha ocupado por la fuerza, a fin de obtener un acuerdo posterior sobre una solución política desde una posición de hecho consumado.

No obstante, no hay otra alternativa a una solución pacífica. Deben tomarse medidas decisivas a fin de eliminar los obstáculos en el camino de la paz. La retirada completa de las fuerzas armadas armenias de Azerbaiyán es una condición necesaria para tal fin, ya que ello establecería una base real para una cesación del fuego estable bajo control internacional, el retorno de los refugiados a sus hogares y la normalización de la vida en las zonas devastadas por la guerra, incluyendo salvaguardias de los derechos de la minoría nacional armenia que vive en Azerbaiyán.

Pese a todas las complicaciones y los obstáculos, el proceso de solución pacífica iniciado por la CSCE y seguido por el Grupo de Minsk de la CSCE, bajo la dirección del Sr. Rafaelli - por cuyos esfuerzos estoy sinceramente agradecido, tanto a él en forma personal como al Gobierno de Italia - conducirá al resultado deseado, a saber, el fin de la agresión y el derramamiento de sangre sin sentido, la liberación de los territorios ocupados de Azerbaiyán, el desarrollo de un diálogo pacífico entre los dos Estados y la solución de los problemas internos existentes sobre una base recíproca. Las minorías nacionales en Armenia y Azerbaiyán no deben ser factores de controversia, sino garantías de la seguridad y del respeto de los intereses de cada una y, en el futuro, un camino a la cooperación.

Este optimismo me hace concebir esperanzas en la comprensión de las dos naciones y los dos Estados, que han convivido juntos durante siglos y cuya historia les hace merecedores del derecho a la paz, la prosperidad y las buenas relaciones de vecindad. Espero que la República de Armenia se dé cuenta de la importancia y el significado reales de conceptos tales como la buena vecindad, la amistad y la asistencia mutua, que tienen raíces profundas en nuestra región.

El ejemplo concreto del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán nos permite llegar a algunas conclusiones, que pueden extrapolarse a otros conflictos regionales, muy parecidos a los mencionados anteriormente. El mundo en el que vivimos es muy frágil, de modo que nuestro enfoque de los principios de la coexistencia mundial, forjados en la experiencia de la civilización humana, debe ser muy cuidadoso. Ante todo, estos principios incluyen la soberanía del Estado, su integridad territorial y la inviolabilidad de sus fronteras. También incluyen la inadmisibilidad de imponer los intereses propios a expensas de los demás, puesto que esto no conducirá a ningún Estado a la independencia, la democracia y la prosperidad. En este mundo todo está interrelacionado.

Las palabras y acciones de los políticos en defensa de los derechos humanos, las minorías nacionales y las naciones, en ocasiones amenazan un derecho fundamental, el derecho a la vida. Cuando hay derramamiento de sangre no sirve de nada hablar de los derechos de las minorías nacionales. Dije antes, y lo repito, que la soberanía del Estado comienza con la soberanía de la persona. El respeto de los derechos humanos no es un asunto interno de un Estado, sino un deber. El cumplimiento de los derechos y libertades fundamentales es la garantía principal del desarrollo próspero de un Estado. Volviendo al conflicto entre Armenia y Azerbaiyán, debo decir que nuestro enfoque se basa precisamente en comprender que los armenios que viven en Azerbaiyán tienen los mismos derechos que otros ciudadanos del Estado, ya sean de Azerbaiyán o de Rusia, sean judíos o kurdos, o sean de Lezghia, Talish o Polonia. Pero no hay derechos sin obligaciones. El Estado es el garante de la libertad personal y la persona es el garante de la seguridad del Estado.

La protección de los derechos humanos, y como parte de ellos, los derechos de las minorías nacionales, no puede aplicarse en detrimento de la soberanía del Estado. En ocasiones es difícil distinguir entre las influencias externas

y las interferencias externas; cruzar la fina línea divisoria que las separa podría conducirnos a un gran desastre. En ocasiones no utilizar una fuerza externa puede llevar a grandes beneficios. Este tipo de problemas tiene raíces complejas de índole política, social y económica y un Estado que intente solucionar estos problemas no puede resolver de una vez el embrollo de causas y efectos. Se requiere un proceso a largo plazo cuyo principio subyacente sea no hacer daño. En este caso, un Estado tiene el derecho de contar con la asistencia y experiencia de la comunidad internacional. El esfuerzo interno de un Estado por mejorar tendrá más efecto que las presiones del exterior.

Cada Estado tiene su parte de responsabilidad en el mundo, expresada como la obligación de cumplir con las normas y obligaciones comunes. Hoy tiene gran importancia la cuestión de la realización práctica y mejora adicional del principio de la soberanía en la esfera del derecho internacional, teniendo en cuenta la mayor responsabilidad internacional de los Estados. En este sentido, debe adecuarse la legislación nacional con el derecho internacional, a fin de crear los regímenes necesarios de respeto a los derechos y libertades fundamentales. Este proceso ya ha comenzado en Azerbaiyán. La prioridad de las normas internacionales a nivel nacional la hemos consagrado en el Acta Constitucional de independencia del Estado, de 18 de octubre de 1991. Para finalizar este tema, quisiera recalcar que nuestro movimiento común en este sentido debe hacerse en nombre de la armonización de los intereses de la humanidad con los nacionales.

Uno de los factores principales de estabilidad en la sociedad, especialmente en períodos de transición y una garantía de la irreversibilidad de las reformas democráticas, es una economía sana y desarrollada. Desafortunadamente, tengo que decir hoy que la economía de Azerbaiyán atraviesa tiempos difíciles. El legado histórico soviético y las consecuencias del conflicto entre Armenia y Azerbaiyán están causando un gran perjuicio.

El fracaso del sistema de planificación centralizada reforzó nuestra confianza en la viabilidad de la economía de mercado. El Parlamento y el Gobierno de la República, con el objeto de efectuar una reforma rápida, están trabajando arduamente para elaborar una legislación y cambios económicos programados que conduzcan a Azerbaiyán a acelerar el proceso de formación e integración de los mercados en la economía mundial en condiciones de igualdad mutuamente beneficiosas.

La economía mundial no ha podido aún superar algunos obstáculos. En mi opinión, el obstáculo principal es la desproporción del desarrollo económico. Parece que a pesar de los problemas de la economía mundial - que siguen aumentando con el colapso del sistema soviético - el final del enfrentamiento ideológico entre los dos polos de poder ha dado un ímpetu optimista a la formación de nuevos enfoques en el mundo desarrollado hacia los problemas de los países en desarrollo.

La participación en las organizaciones económicas internacionales y en los órganos de las Naciones Unidas abre una amplia gama de posibilidades para la cooperación económica multilateral y es una alta prioridad para Azerbaiyán. Las esperanzas concretas de instituir reformas económicas en Azerbaiyán están vinculadas a una asistencia financiera y consultiva a nivel técnico que podría prestarse en el marco de programas especiales. Las Naciones Unidas deben desempeñar un papel activo, y en un futuro próximo se abrirá una oficina provisional en Baku con esos propósitos.

Sin embargo, quisiera expresar mi inquietud en relación con la postura de algunos Estados, que relacionan la prestación de asistencia a los jóvenes Estados democráticos con objetivos políticos particulares, que en mi opinión son de naturaleza subjetiva. El rechazo de la asistencia no sólo impediría el desarrollo del proceso de reforma, sino que crearía nuevos problemas en el camino del establecimiento de la democracia en los Estados jóvenes. Las consecuencias de estas medidas mal concebidas podrían ser más graves que las razones que las impulsaron.

La guerra iniciada por la República de Armenia contra Azerbaiyán creó una tragedia social en mi país. Cerca de medio millón de nuestros habitantes carecen de los medios de vida esenciales. Se expulsó a 230.000 de ellos de sus zonas de residencia originales en Armenia y el resto se han convertido en refugiados tras la agresión directa de Armenia contra Azerbaiyán. Nuestro Gobierno tiene grandes problemas para satisfacer sus necesidades básicas. Quisiera expresar mi esperanza de que las Naciones Unidas no dejarán sola a Azerbaiyán ante este problema y proporcionarán toda la ayuda posible.

La situación ecológica, cuyo deterioro es progresivo en todo el mundo, se ha convertido en la amenaza principal. La naturaleza nos recuerda imperativamente su existencia y sus dificultades con nuevos desastres y tragedias ambientales. El problema de la transformación estructural de la

economía mundial sobre una base que no dañe al medio ambiente todavía espera una solución. Debe mencionarse aquí la aportación de las Naciones Unidas en esta esfera, expresada, entre otras cosas, por la celebración de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Esta Conferencia es un ejemplo valioso de los esfuerzos colectivos hacia una solución de los problemas de la humanidad.

Mi país no puede jactarse de tener condiciones ecológicas favorables. El Mar Caspio se encuentra en un estado lamentable, en el que son evidentes todas las enfermedades de la economía planificada y la actitud consumista perjudiciales para la naturaleza. Tenemos la firme intención de adoptar todas las medidas para salvar a este ecosistema natural único, y esperamos que nuestros esfuerzos sean apoyados con la ayuda de la comunidad mundial.

En esta época, el principal mecanismo del desarrollo mundial es la cooperación internacional. Creo que podemos solucionar nuestros problemas exclusivamente dentro de ese contexto. Estoy convencido también de que este proceso de fortalecimiento de la cooperación habrá de mejorar. Naturalmente, este proceso está relacionado directamente con el crecimiento de la importancia y el prestigio de las Naciones Unidas. La Organización tiene un papel especial en las relaciones internacionales, que se enfrentan a cambios radicales. Las Naciones Unidas fueron, son y serán siempre una instancia mundial de justicia y legalidad, cuna de las normas civilizadas de existencia y máxima autoridad en la solución de controversias internacionales. Este hecho queda demostrado por el aumento en la eficacia de la Organización como factor de seguridad, estabilidad y cooperación.

Las nuevas condiciones y los cambios que se están produciendo en la situación mundial requieren nuevas transformaciones, incluyendo las de índole estructural. Se debería prestar atención especial al desarrollo de la diplomacia preventiva, la alerta temprana en casos de crisis y el mejoramiento de los medios de prevención de la agresión. Las Naciones Unidas deberían tener la capacidad de proteger de una manera más eficaz y más firme a los Estados Miembros de la violación de su soberanía, aun cuando ello requiera la aplicación de medidas coercitivas contra el agresor. La cooperación con las organizaciones regionales sobre la base del apoyo mutuo, estimo que promoverá el aumento de la eficacia en materia de mantenimiento de la paz y de pacificación. Las estructuras de las Naciones Unidas deberían adaptarse en la mayor medida posible a los problemas que la Organización se proponga resolver. Todo debería estar al servicio de un aumento en la eficiencia de las actividades de las Naciones Unidas como mecanismo de seguridad y cooperación.

Estoy firmemente convencido de que el barco de las Naciones Unidas, timoneado por la mano fuerte de su capitán, el Sr. Boutros Boutros-Ghali - hombre de sabiduría y de decisión, como corresponde a un verdadero capitán - habrá de navegar impulsado por los vientos de la verdad y, como buque insignia de la comunidad mundial, nos llevará a las orillas de la paz y la prosperidad.

El cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General fue importante para la República de Azerbaiyán, que fue admitida como Miembro de las Naciones Unidas. Quiero aprovechar esta oportunidad para expresar mi agradecimiento sincero al Presidente de la Asamblea General en su cuadragésimo sexto período de sesiones, Su Excelencia el Sr. Samir Shihabi, por su contribución a nuestro objetivo común y, especialmente, por la delicadeza y la calidez que demostró hacia los nuevos Estados Miembros de las Naciones Unidas.

Espero que el actual período de sesiones, bajo la Presidencia del Sr. Stoyan Ganev, nos acerque aún más a nuestros objetivos comunes. Deseo al Sr. Ganev el mayor éxito en ese cargo de tanta responsabilidad. Que cada día de este período de sesiones sea un día de decisiones constructivas para la solución de nuestros problemas comunes. Que las nuevas dificultades, que - lamentablemente - la vida habrá de colocar siempre en nuestro camino, no debiliten nuestra fe ni nos desalienten en el camino largo y espinoso que estamos recorriendo. Conquistamos el camino a medida que avanzamos por él.

El PRESIDENTE (interpretación del francés): Daré la palabra ahora a los representantes que deseen ejercer su derecho a contestar.

Permitaseme recordarles a los miembros que, de conformidad con la decisión 34/401 de la Asamblea General, las declaraciones formuladas en ejercicio del derecho a contestar deberán limitarse a diez minutos para la primera intervención y a cinco minutos para la segunda, y que las delegaciones deberán formularlas desde sus asientos.

Sr. MALIK (Iraq) (interpretación del árabe): Sr. Presidente: Quisiera disculparme ante usted y ante los miembros de la Asamblea por hacer uso de la palabra a una hora tan avanzada.

Hace algunos minutos, el Ministro de Relaciones Exteriores de Kuwait se refirió a ciertos elementos de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad y adujo que el Iraq no había aplicado todas sus disposiciones.

En primer lugar, el Iraq ha cooperado plenamente con el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR), las Naciones Unidas y la Liga de los Estados Arabes en la tarea de poner a su disposición toda la información necesaria para determinar los hechos sobre la cuestión de las personas desaparecidas que ha sido utilizada en contra del Iraq con fines inhumanos y motivaciones políticas. El Iraq ha cumplido plenamente con sus compromisos de conformidad con los párrafos 30 y 31 de la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad. Hemos permitido que la Cruz Roja visitara todas las prisiones y los centros de detención con el fin de que investigara sin ningún tipo de condicionamientos la cuestión de las supuestas personas desaparecidas. Además, hemos publicado varias veces listas de desaparecidos en nuestros periódicos locales. Quisiera declarar aquí que las autoridades kuwaitíes han presentado siete listas de ese tipo que resultan contradictorias entre sí, en cada una de las cuales se informa de un número diferente de desaparecidos. Cualquier observador imparcial de los registros mencionados podría darse cuenta con facilidad de que Kuwait y sus aliados están manipulando esta cuestión sin justificación.

En segundo lugar, el representante del Iraq participó en las sesiones de las cinco primeras reuniones de la Comisión de Demarcación de la Frontera, que se extendieron desde mayo de 1991 hasta abril de 1992. No participó en la reunión celebrada en julio de 1992 debido a motivos muy importantes, entre los cuales se encuentra el hecho de que las resoluciones de la Comisión se caracterizaron por

una fuerte tendencia política que resultaba perjudicial para los intereses del Iraq, lo privaba de sus derechos y llevaba a una situación de inestabilidad en la región. Deseo mencionar también los excesos administrativos cometidos por esa Comisión, si bien la no participación del representante del Iraq no obstaculizó el trabajo de la Comisión.

En tercer lugar, el proceso de restauración de las propiedades se ha venido desarrollando de manera normal, con la asistencia del Representante del Secretario General, Sr. Foran, quien ha encomiado en forma reiterada la cooperación proporcionada por las autoridades iraquíes en ese sentido.

En cuarto lugar, la cooperación del Iraq con la delegación de las Naciones Unidas en la aplicación de las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad ha resultado evidente desde un comienzo. No obstante, cada vez que las dos partes han estado a punto de lograr un acuerdo, los representantes de los Estados occidentales ante el Consejo de Seguridad han puesto obstáculos e impuesto condiciones políticas injustas que constituyen una amenaza para la soberanía del Iraq.

En quinto lugar, el Iraq está colaborando de una manera muy evidente con la Comisión Especial para la destrucción de las armas de destrucción en masa. Se han destruido misiles balísticos, y el Sr. Ziffero, Presidente del equipo de investigadores e inspectores que visitó el Iraq en julio, ha declarado que el programa nuclear iraquí se ha reducido a cero. En la actualidad, el equipo responsable de la destrucción de las armas químicas en Bagdad está cumpliendo con esa tarea.

Por último, quisiera señalar que es vergonzoso que Kuwait y sus aliados formulen todos sus reclamos con el exclusivo propósito de perpetuar el sitio inhumano impuesto en contra del Iraq y su pueblo.

Srta. AL-MULLA (Kuwait) (interpretación del inglés): Al igual que el régimen al que representa, los comentarios formulados por el representante del Iraq carecen de verdad y sinceridad. Los hechos, y no las palabras, hablan acerca del historial de un país. Que quede en claro que hay una carencia en los pronunciamientos públicos del Iraq que da testimonio de la continuidad de su posición beligerante contra Kuwait y contra la comunidad internacional. Quisiera referirme a los aspectos que el representante del Iraq mencionó en respuesta a la declaración que formuló esta tarde el Viceprimer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores de mi país.

En lo que se refiere a los prisioneros de guerra y detenidos, quiero señalar lo siguiente. El Iraq, hasta el momento, ha rehusado aceptar las normas del Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) para la visita a los prisioneros de guerra y detenidos. Las visitas del CICR a los lugares de detención en el Iraq están limitadas. Las normas para estas visitas se basan en las leyes y reglamentos iraquíes, que, según la Cruz Roja, están por debajo de las normas internacionales que el propio Comité ha establecido.

En cuanto a las listas que él menciona, es normal que Kuwait examine dichas listas periódicamente. No es normal que una lista que se presenta tenga exactamente los mismos nombres que los presentados anteriormente. Es necesario revisar esas listas debido al regreso de prisioneros de guerra que llegan de otros lugares o a través del CICR. Por ello, Kuwait actualiza periódicamente esas listas. En ningún momento Kuwait presentó listas contradictorias al mismo tiempo.

En cuanto a la segunda mención del representante del Iraq sobre la demarcación de las fronteras, el Iraq decidió no participar en las labores de la Comisión de demarcación durante el período de sesiones de julio. Ha quedado constancia de que el Iraq afirmó que acataría la resolución 687 (1991) del Consejo de Seguridad que establece la Comisión de demarcación. Sin embargo, el Iraq no solamente decidió no participar en la labor de la Comisión, sino que decidió también reiterar su reclamación de todo Kuwait. Taha Yassin Ramadhan, Vicepresidente del Iraq, dijo públicamente en Yakarta, durante la última reunión de países no alineados, que reiteraba la reclamación de todo Kuwait.

Es cierto que se están devolviendo las propiedades kuwaitíes, pero es un proceso muy lento y tedioso. El Iraq elige las listas que presenta al coordinador encargado de esta cuestión. Hasta la fecha, el Iraq rehúsa la responsabilidad de devolver bienes de propiedad privada robados bajo las órdenes de oficiales de las fuerzas de ocupación iraquíes en Kuwait.

Respecto a la cuestión de las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad, no creo revelar ningún secreto al decir que la falta de acatamiento de estas resoluciones por parte del Iraq ha llevado a la comunidad internacional y al Consejo de Seguridad en particular a examinar otras vías para facilitar algún tipo de asistencia a la propia población iraquí.

Hay otros aspectos que se están examinando debido al rechazo del Iraq a cumplir con las resoluciones 706 (1991) y 712 (1991) del Consejo de Seguridad.

El historial del Iraq en cuanto al acatamiento de las resoluciones, hasta el día de hoy, lo vemos reflejado en la decisión de Consejo de Seguridad de que no hay motivo para modificar las sanciones impuestas al Iraq en el curso del período de 16 días. Eso es suficiente para exponer el comportamiento del Iraq respecto de las resoluciones.

TEMA 17 DEL PROGRAMA

NOMBRAMIENTOS PARA LLENAR VACANTES EN ORGANOS SUBSIDIARIOS Y OTROS NOMBRAMIENTOS

- a) NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE LA COMISION CONSULTIVA EN ASUNTOS ADMINISTRATIVOS Y DE PRESUPUESTO: INFORME DE LA QUINTA COMISION (PARTE I) (A/47/464)

El PRESIDENTE (interpretación del francés): La Quinta Comisión recomienda, en el párrafo 4 de su informe (A/47/464) que la Asamblea General designe al Sr. Ranjit Rae como miembro de la Comisión Consultiva de Asuntos Administrativos y de Presupuesto, por un mandato que comienza el 24 de septiembre de 1992 y culmina el 31 de diciembre de 1992.

¿Puedo entender que la Asamblea designa al Sr. Ranjit Rae?

Así queda acordado.

Se levanta la sesión a las 20.15 horas.